

Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social.

**LUCHA POR LA RECUPERACION DE LA EX COMISARÍA
BARÓN, CERRO BARÓN, VALPARAÍSO.**

**"INFORME
DE TÉRMINO DE PROYECTO DE TÍTULO II".**

ESTUDIANTE: DIEGO GUTIÉRREZ GARCÉS

SUPERVISORA ACADÉMICA: KETTY CAZORLA BECERRA

AÑO: 2020

Contextos institucionales.

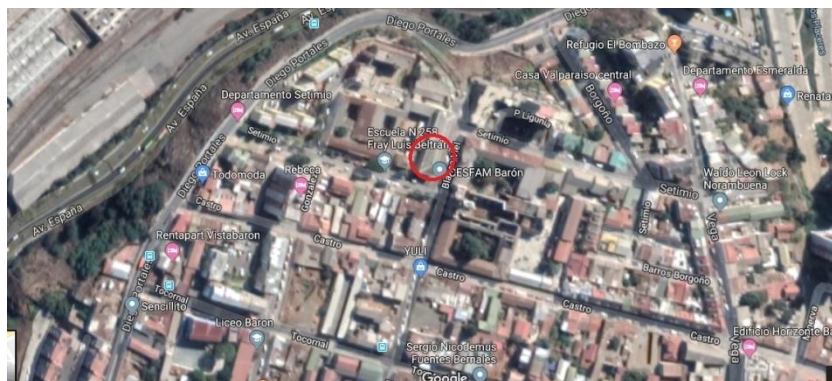
La presente investigación se encuentra enmarcada en la asignatura Proyecto de Título I de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, la cual se desarrollará en el Cesfam Barón, Institución de salud ubicada en el Cerro del mismo nombre en la ciudad de Valparaíso.

En este capítulo, observaremos algunas de las características y particularidades del Cesfam Barón, las que nos servirán de referencia institucional. Lo anterior considera su infraestructura, sus funcionarios, sus programas, su población objetiva entre otras, con el objetivo de generar una mirada transversal respecto del trabajo que la Institución realiza y su vinculación con el territorio y su importancia para el desarrollo de la investigación.

1. Cesfam Barón:

1.1 Antecedentes Generales.

- Nombre de la institución:)
- Ubicación geográfica: Blanco Viel N° 651. Cerro Barón. Valparaíso.



- **Fotografía N°1: Vista aérea Cesfam Barón.**

Fuente: Google Earth

- Teléfono: 326457 (32) 2576457.
- Funcionamiento: Lunes a Viernes de 07:30 a 20:00 horas. Sábado de 09:00 a 13:00 horas.
- Dirección: Claudia Opazo Bruna.
- Subdirección: Osvaldo Labra Arancibia.
- Secretaria: M. Victoria Godoy.
- Enfermera supervisora: Catherine Leiva.
- Encargada de calidad: Marcela Romo – Marta Dibiaggio .
- Encargado OIRS: Alejandro Livingston.
- Encargado de salud familiar: Amparo González.
- Encargada de Promoción: Fernanda Armingol.



Fotografía N°2: Dependencias del Cesfam

Fuente: www.google.cl

1.2 Funcionamiento de la Institución

La institución es un centro de salud familiar que pertenece a la I. Municipalidad de Valparaíso a través de la Corporación Municipal de Valparaíso el cual se sitúa en Blanco Viel N° 651. Cerro Barón justo frente a la icónica Iglesia San Francisco. El Cesfam Barón es un centro de salud primaria por lo que está enfocado principalmente en la atención, promoción y prevención. Los usuarios que asisten al centro de salud pertenecen al sistema Fonasa.¹

Aproximadamente la población total de usuarios atendidos por el Cesfam corresponde a 25.000. Considerando con especial atención a Mujeres embarazadas, niños, niñas hasta los 6 años de edad, a pesar de no contar con previsión. Aquellos usuarios que se inserten en el tramo A de FONASA. Personas que reciban pensión asistencial de ancianidad y sus cargas familiares. Personas que reciban pensión asistencial de invalidez y sus cargas familiares. Menores de 15 años por los que se cobre Subsidio Familiar (SUF). Niños y niñas en situación irregular y todas las personas afiliadas a FONASA y a sus cargas familiares.

En esta lógica, Cesfam Barón centra su atención en la población residente a los cerros Barón, Larraín, Polanco, Molinos y Rodelillo bajo. Los límites son: Al norte Avenida España, incluyendo Remodelación Balmaceda, al sur Avenida José Santos Ossa, al este Quebrada Cabritería hasta J.J. Pérez, por Avenida Rodelillo hasta Calle Santa Paulina, Rodelillo y oeste Avenida Argentina.

¹ Fondo Nacional de Salud, creado en 1979 por el Decreto Ley N° 2763

Al mismo tiempo la Institución se posiciona como un centro de salud con una mirada integral, orientada al mejoramiento del bienestar y la calidad de vida en todas las etapas del ciclo vital de la población usuaria basándose, entre otras, en la premisa de la generación de salud desde diversos niveles incluida la prevención y la promoción. Desde esta perspectiva Cesfam Barón aporta constantemente hacia la comunidad, instancias consultivas y participativas como talleres, charlas y actividades extra programáticas que repercuten directamente en la salud de la comunidad y en donde a través de los distintos especialistas dan respuestas a las necesidades y problemáticas de la comunidad.

Cabe mencionar que Cesfam Barón posee como objetivo general el *“Orientar a la comunidad en la búsqueda de una mayor calidad de vida y bienestar para la comunidad, en tanto sea un bienestar físico, psicológico, social y espiritual tomando en cuenta las diferentes perspectivas que conforman la vida: trabajo, alimentación, vivienda, educación, recreación, atención de salud y seguridad social”*². Siguiendo esta lógica de salud y bienestar biopsicosocial, es que dicha institución posee entre sus lineamientos diversos enfoques con los que trabaja activamente.

Una de esas perspectivas corresponde al concepto de salud entendido como una conjugación de diversos factores que favorecen o dificultan un estado de bienestar óptimo de una persona y/o su familia. Entre ellos destacan la organización o disposición del medio ambiente o hábitat en que se desenvuelven las personas y la capacidad de éstos para promover, o no, la salud y el bienestar en la comunidad. Ante esto la institución es clara y lo

² Cuenta Pública Cesfam Barón, 2018.

expresa en uno de sus objetivos: *“Promover el desarrollo comunitario y la participación social, que son los ejes de la atención primaria y plan AUGE³”*.

Siguiendo el eje anterior, encontramos que CESFAM Barón cuenta con un fuerte trabajo de redes con diversas organizaciones territoriales, vecinales como la JJVV N°56 Juan Liona y el Pilar, JJVV N°53 Los Lecheros, Club de adulto mayor “Esperanza de Vida”; Culturales como el Parque Escuela 336 e Instituciones del territorio como la ONG Mirador y el PPF Ghandi⁴ comprendido desde Cerro Polanco hasta Rodelillo lo que ha brindado la oportunidad de conocer y vincularse directamente con las necesidades del territorio y su comunidad. En este último contexto, es que CESFAM Barón a través del área de promoción, se relaciona directamente con diversas organizaciones territoriales que mantienen un profundo interés por un inmueble ubicado en las proximidades de la Iglesia San Francisco y con el cual se proyectaban a trabajar directamente con la Institución.



Fotografía N°3: Vista aérea Ex Comisaria Barón

Fuente: Google Earth

³ Cuenta Pública Cesfam Barón, 2018.

⁴ Mapa de actores, capacidades y recursos. Cesfam Barón 2018.

2.0 Contexto territorial:

El marco de esta investigación está situado en la Ciudad de Valparaíso, la cual se encuentra *situada en el Litoral Central del territorio Chileno Continental, en los 33° de latitud Sur y 71° de Longitud Oeste. De acuerdo a la actual división político administrativa del país, la comuna está ubicada en la Región de Valparaíso, formada, en total, por siete provincias) Y Se compone de 23 Distritos en donde es posible reconocer relativamente, los cerros y barrios que componen la comuna: 01, Población Playa Ancha; n 02, Playa Ancha,; 03, Cerro Santo Domingo; 04; Sector Puerto; 05, Cerro Cordillera; 06, Cerro Alegre; 07, Comercio; 08, Cerro Cárcel; 09, Cerro Bellavista; 10, Cerro Florida; 11, Plaza Victoria; 12, Almendral; 13, Cerro La Cruz; 14, Cerro Las Cañas; 15, Cerro La Merced; 16, Cerro Ramaditas; 17, Waddington; 18, Barón; 19, Los Placeres; 20, Las Zorras; 21 Placilla; 22 Peñuelas; y 23, Quebrada Verde (...)* (Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, 2015).

La Ciudad de Valparaíso, se caracteriza, entre muchas otras, por tener una herencia histórica de organización popular, comunitaria y una amplia experiencia en materia de participación social.. Es desde esta perspectiva que situaremos la presente investigación en un pequeño rincón del puerto, que tiene la particularidad de ser uno de los cerros fundacionales de la Ciudad y pionero en el funcionamiento local autónomo en donde se destacan por ejemplo el banco, farmacia y mercado propios y casi exclusivos de este espacio.

Lo anterior hace referencia a nuestro territorio de investigación que corresponde al Distrito N° 18 denominado Cerro Barón el cual posee una

población de 7.630 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017) cuyos límites colindan con Rodelillo, Placeres, Lecheros y Avenida España.

En este contexto cabe mencionar que el Cerro posee su propia Comisaría ubicada en la calle Blanco Viel exactamente al costado del Cesfam Barón y que funciono hasta aproximadamente el año 2012, posterior a ello se trasladan unas calles mas arriba y el edificio queda abandonado desde entonces. Posterior a ello se produce un constante deterioro del inmueble generando una serie de consecuencias para la comunidad la cual desde hace casi 5 años se ha organizado para recuperar este edificio y ponerlo al servicio de los habitantes del Cerro Barón.

2.1 Antecedentes generales de la investigación.

Para entender y comprender de manera más acabada los ejes temáticos que serán desarrollados en esta investigación, se torna fundamental contextualizarlos en el medio regional y local. Entendiendo estos desde la geografía urbana, el derecho a la ciudad, la memoria y la recuperación de espacios situándonos en Cerro Barón perteneciente a la ciudad de Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile.

Valparaíso, hasta antes del nuevo milenio era una ciudad relativamente tranquila para vivir, abundaban espacios públicos libres, los cuales eran ocupados de forma espontanea para desarrollar el deporte, actividades recreativas al aire libre como los juegos y las salidas familiares dominicales, los paseos en bicicleta, etc.

Desde que la ciudad fue declarada Patrimonio de la Humanidad, han venido sucediendo una serie de transformaciones urbanas en algunos de los

principales cerros como lo son Cerro Alegre, Cerro Concepción, Cerro Yungay han sufrido grandes transformaciones en materia de urbanismo, territorio, demografía, fomentando de diversas formas la inversión privada y el sector terciario de la economía orientado a turistas extranjeros. Lo anterior se resume en un proceso de *Gentrificación*.

El Cerro Barón, perteneciente a la ciudad de Valparaíso, es uno de los sectores más antiguos de la zona y parte de los llamados “Cerros fundacionales” del puerto. Entre su territorio existen numerosas construcciones que datan de hace más de 130 años como lo son la Iglesia San Francisco o 150 años como la Ex Comisaría.

Desde los inicios de su fundación, los habitantes de Cerro Barón se han configurado desde la solidaridad, el apoyo mutuo y la organización social para buscar alternativas a las constantes problemáticas a las que históricamente se han enfrentado siendo el tema vivienda uno de los que han estado presentes a lo largo de casi toda su historia siendo el Cerro Barón fue uno de los pocos cerros de la ciudad en tener un Banco, una farmacia, un mercado, y una perrera gestionados ,entre otros, con aportes de la misma comunidad. Lo anterior marco una profunda identidad asociada al territorio por cuanto se erigían como elementos de orgullo en relación a otros cerros de la ciudad.

Al mismo tiempo y considerando el crecimiento demográfico, el avance inmobiliario, la modernización de la ciudad y la desproporcionada privatización de los espacios de uso público, sumado a la desaparición los espacios mencionados en el párrafo anterior los cuales fueron demolidos, tomados por *Okupas*, privatizados, vendidos, o lisa y llanamente han construido edificaciones nuevas. Lo anterior ha limitado considerablemente las oportunidades de desarrollo social, vecinal, cultural, deportivo, educativo, etc. Esto nos deja un panorama en el cual se vislumbra una falta de espacios

en donde la comunidad pueda encontrarse, desarrollarse y participar activamente en diversas situaciones de la vida cotidiana lo que se traduce finalmente en una necesidad compartida por todas las organizaciones sociales del barrio; Un espacio idóneo para desarrollar los intereses de la comunidad.

En este sentido vale mencionar que el sector ha sido objeto de diversos procesos de *modernización*, principalmente de las construcciones en donde las más antiguas o abandonadas han sido demolidas y en su lugar se han instalado grandes complejos habitacionales o *Lofts*, generando un abanico de consecuencias para diversas áreas; Aumento del tráfico en la zona, aumento de la contaminación acústica, aumento del tiempo de traslado desde el hogar hacia los centros de actividades, entre otras. Al mismo tiempo se ha afectado el desarrollo local de sus habitantes. Por otra parte los antiguos los espacios de uso público en estado de abandono, tradicionalmente utilizados para realizar deporte fueron transformados y convertidos en stripcenter, en edificios o en estacionamientos.

A raíz de lo anterior la identidad, la historia, la memoria, calidad de vida en general se vio fuertemente alteradas transformando sus interacciones sociales, desde los cuales se construye y consolida la comunidad, su historia e identidad. En función de esto último y como estrategia que aborda varias temáticas surge la imperante necesidad de *Recuperar los espacios abandonados*— para poder de esta forma, hacer frente a las diversas necesidades de quienes habitan de Cerro Barón y en algún grado palear las nefastas consecuencias que la modernidad ha traído al sector.

Al mismo tiempo Cerro Barón, ha vivenciado fuertemente en los últimos 10 años este proceso, comenzando con la demolición del Ex Hospital Ferroviario, edificio histórico de la ciudad de Valparaíso, para dar paso a un conjunto de costosos departamentos con privilegiada vista a la bahía. Cabe

mencionar que este proceso estuvo marcado por grandes polémicas respecto a la legalidad de la obra, la que generó de manera indirecta 2 muertes y grandes perjuicios a la comunidad.

De la misma forma fueron construidos varios edificios en donde año tras año se han demolido antiguas casas y reemplazados por edificios modernos, perdiéndose en este proceso una parte fundamental de su historia y patrimonio por cuanto es uno de los primeros cerros en formarse, teniendo una importante actividad comercial y residencial desde el nacimiento de la ciudad.

Finalmente cabe destacar la importancia para el desarrollo de diversos proyectos orientados a recuperar la identidad y tradición de la comunidad de Cerro Barón, generando instancias en las cuales volver a encontrarse, discutir la ciudad que queremos, promover un estilo de vida saludable, generar espacios para la infancia y la tercera edad que sean al mismo tiempo garante de derechos e instancias para fortalecer la democracia. Lo anterior se reduce a la recuperación de la Ex Comisaría Barón la cual reúne todas las condiciones necesarias para el desarrollo de un proyecto de largo alcance como es el que se va investigar en los siguientes capítulos.

3.0 Marco Teórico/Referencial

La ciudad y el derecho a la ciudad

Para poder situar teóricamente esta investigación, se torna fundamental recoger ciertos planteamientos desde los cuales se orientara este trabajo los cuales comprenden principalmente :*El Derecho a la Ciudad, La recuperación de espacios públicos, y la Memoria*. Sin perjuicio de lo anterior se utilizaran

de manera complementaria diversos conceptos subyacentes que contextualizan localmente a los componentes teóricos.

3.1 La Ciudad

Las naciones europeas que fueron ocupadas durante la II guerra mundial sufrieron, entre otras, la destrucción de importantes ciudades y sus diversos puntos de comercio, industrias y sitios destinados a la vivienda y recreación de la comunidad, En este contexto y luego de una insidiosa política exterior de parte de Estados Unidos, se comenzó a implementar un plan de reconstrucción a gran escala financiada por el Plan Marshall, el cual implicó un acelerado crecimiento económico y expansión urbana para varias naciones, entre ellas Francia . El Estado francés implementó un programa de planificación urbana posicionada desde el racionalismo espacial geométrico capaz de regular el orden social urbano. Ejemplo de esto corresponde a los clásicos cordones industriales, poblaciones obreras, centros financieros marcados por una profunda delimitación económica y funcional dentro de la ciudad. Lo anterior resolvió en gran medida el problema de habitación para millones de personas obreras y de clase media, pero al mismo tiempo generó una segregación espacial nunca antes vista y una precarización de la calidad de vida urbana (Fernández, 2013)

En este marco al avanzar los años y la profundización de este modelo de distribución urbana, comienzan a surgir las primeras críticas de parte de Henri Lefebvre quien ya visualiza que este proceso de modernización y regularización del espacio publico ha contribuido de manera definitiva a la fragmentación de la vida en común, dejando al capitalismo y al Estado al mando de las decisiones sobre la vida urbana (Lefebvre, 1960 citado por Molano Camargo, 2016)

Para Lefebvre el urbanismo implementado en Francia era tanto una ideología de clase como una estrategia burguesa de organización espacial. Al convertir la ciudad en una suma de funciones separadas, el urbanismo moderno impedía una mirada de la ciudad como totalidad, lo cual dificultaba el proyecto de realización de la vida urbana como construcción colectiva (Lefebvre, 1978).

Lo anterior para Lefebvre conlleva una serie de consecuencias marcadas principalmente por una ruptura en el paradigma del habitar los espacios desde donde se pasaba de una perspectiva social que confería a la ciudadanía identidad urbana y por ende habilitada para la participación política hacia un mero existir en determinado lugar urbano en donde no existen importantes vinculaciones sociales, culturales, políticas, económicas, etc con el resto de la comunidad.

De este modo se comienza a visibilizar un primer elemento diagnóstico de la ciudad la cual se manifiesta en un fuerte ordenamiento espacial, territorial y urbano, ejercido desde grupos de poder político, social y económico que han desarrollado diversas estrategias para configurar la estructura de la ciudad de modo tal, que favorezca el orden establecido obstaculizando cualquier intento de revertirlo y/o transformarlo estableciendo relaciones sociales entre quienes habitan las ciudades y quienes las administran basadas en la explotación, alienación y una fuerte política de “despolitización” de la población.

Por otro lado desde un sentido más práctico y concreto, y siguiendo a la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se puede afirmar que, *“el concepto de ciudad tiene dos acepciones. Por su carácter físico, la ciudad es toda metrópoli, urbe, villa o poblado que esté organizado institucionalmente como unidad local de gobierno de carácter municipal o metropolitano. Incluye tanto el espacio urbano como el entorno rural o semirural que forma parte de su*

territorio. Como espacio político, la ciudad es el conjunto de instituciones y actores que intervienen en su gestión, como las autoridades gubernamentales, los cuerpos legislativo y judicial, las instancias de participación social institucionalizada, los movimientos y organizaciones sociales y la comunidad en general.” (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2012)

3.2 El Derecho a la Ciudad

El derecho a la ciudad puede entenderse de diversas perspectivas, , sociales, políticas, culturales, territoriales e inclusive económicas. No obstante el enfoque de esta investigación está centrado en la visión crítica de la realidad social incorporando diversos elementos en su análisis; pasando por elementos socio históricos desde la revolución industrial hasta factores ambientales como la configuración geográfica intrínseca de un determinado territorio.

En este sentido trabajaremos con algunos autores que proponen un concepto radicalmente opuesto a lo que tradicionalmente se había comprendido por ciudad y, de manera innovadora, la propuesta de este nuevo derecho humano a la ciudad existente hasta antes de 1960 en la Europa occidental.

Una primera aproximación, entiende el derecho a la ciudad como mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es, como quiero demostrar, uno de nuestros derechos humanos más preciosos (David Harvey, El Derecho a la Ciudad, 2009)

El derecho a la ciudad se vislumbra de manera preliminar entonces, como la capacidad de empoderamiento de los habitantes de las ciudades para generar lineamientos respecto a sus propias expectativas sobre diversas áreas de la vida cotidiana las cuales están principalmente influidas tanto por las carencias, materiales e inmateriales, en la oferta de los actores que configuran las ciudades, como también de los intereses naturales de determinados grupos de la comunidad.

De forma complementaria, podemos afirmar que el Derecho a la ciudad se puede definir como el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir, y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de la lucha anticapitalista⁵ (Lefebvre 1967).

No se puede dejar de mencionar que esta definición posee un innegable componente marxista, lo cual posiciona a esta definición desde la pugna ideológica y de clases por el control de la ciudad. Lo anterior cobra sentido desde una perspectiva sociológica desde la cual se basa Lefebvre la que considera que el Estado y el capitalismo, han generado de manera sistemática estrategias de producción y racionalización del espacio con vista a transformar la vida social de las ciudades a una mercantilista imposibilitando la participación de las decisiones políticas de los habitantes al segregarlos y confinados a una vida de consumo y alienación política.

Por consiguiente para este autor el derecho a la ciudad también implica un empoderamiento de la clase trabajadora en materia urbana como actor protagónico en materia de pensamiento y producción del espacio y usufructuaria del mismo para sus propios fines. En otras palabras el derecho

⁵ Debe entenderse que el autor posee un componente marxista desde el cual observa la realidad social. Al mismo tiempo de su visión deriva la disyuntiva y disputa entre las clases sociales dominantes y las dominadas (Burguesía y Clase obrera) lo cual tiñe constantemente sus juicios respecto del ideario de la Ciudad y el derecho intrínseco de sus habitantes a ella.

a la ciudad constituye la primera forma de soberanía popular ejercida por quienes habitan determinado territorio.

La propia experiencia urbana de la clase trabajadora, desde una perspectiva, no enajenada constituye el piso sobre el cual repensar y reconstruir la ciudad y el derecho intrínseco de sus habitantes a hacer uso y goce de ella. Esta estrategia de la transformación urbana, planteaba que la lucha obrera debía estar acompañada de iniciativas de investigación urbana y acción política que posibilitarían a la clase trabajadora apropiarse de la ciudad, y así habilitarse para incidir en las decisiones sobre la ciudad (Lefebvre, 1972) Además, el urbanismo moderno impulsaba un proceso mundial de “urbanización completa” de la sociedad que ponía fin a la concepción de ciudad como construcción social disputada política y culturalmente por diferentes clases sociales y la fijaba como espacio libre para la producción capitalista (Lefebvre1978)

En este sentido, Lefebvre toma como ejemplo al feudalismo y los “Reinos/estados/ciudades” cuya autonomía en relación a otros era determinada por una figura central de poder que sin embargo incluía muchas veces al gremio comercial y artesanal utilizaba la riqueza generada para reivindicar su gloria, poder y privilegios realizando grandes monumentos y festividades públicas (También llamado “ Consumo improductivo”) lo anterior se contrapone con el proceso social y urbano sucedido en los países que vieron nacer la industrialización en donde se pasó a ser una sociedad burocrática de consumo dirigido que transformo a la clase trabajadora en productora y a la vez en consumidora de mercancías y de espacios mercantilizados (Hoy en día se llaman *Gentrificados*) Por ejemplo, el acceso de las comunidades de pobladores al dominio sobre la vivienda resolvía el problema del habitar, pero ello a su vez tendía a centrar sus preocupaciones

políticas en los derechos de propiedad, alejándolos de la acción política anticapitalista.

En este sentido pasamos de comprender “El derecho a la ciudad” en su perspectiva total, unitaria, global, en donde se pasó del habitar hacia el hábitat. Ya que antes de la urbanización y modernización que sufrieron las grandes ciudades industriales, habitar era una actividad social, cultural, de clase si se lo prefiere, que confería a la ciudadanía una identidad urbana propia impregnada de significados asociados al uso del espacio, del territorio y de la ciudad en general, por ende los habilitaba para participar políticamente e incidir en las decisiones locales.

Con el proceso de urbanización, lo anterior se redujo a ocupar una casa, se convirtió en una función separada de la actividad política. Las políticas de hábitat urbano se hicieron cada vez más una suma de imposiciones y controles de planificación, zonificación, usos del suelo, impuestos desde arriba y que obstaculizaban la participación ciudadana en las decisiones sobre los cambios urbanos (Lefebvre, 1975).

Por consiguiente el derecho a la ciudad sería entonces la restitución de la visión de la totalidad y la lucha contra la enajenación de la vida cotidiana. Tal y como lo planteó Lefebvre:

El derecho a la ciudad no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales. Solo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada. [...] ello supone una teoría integral de la ciudad y la sociedad urbana que utilice los recursos de la ciencia y del arte. Únicamente la clase obrera puede convertirse en agente, vehículo o apoyo social de esta realización. Aquí, como hace todavía un siglo, la clase obrera con su mera existencia niega y discute la estrategia de clase dirigente en su contra. (1975, p.139)

Así contamos que a partir de lo planteado por Lefebvre, David Harvey considera que el derecho a la ciudad expresado por los movimientos sociales urbanos es la posibilidad de transformar y recuperar la ciudad como bien común. No obstante, a diferencia de Lefebvre, postula la reivindicación de las “prácticas ciudadanas insurgentes”(Entendiendo estas como acciones populares y comunitarias (dentro de los límites legales) que amplía el concepto de ciudadanía y el horizonte político, dejando de lado la agenda pública y su institucionalidad como exclusivo motor de gestión. Además, Harvey supone que en el proceso de construcción de una sociedad no capitalista, el Derecho a la Ciudad es solo un momento de una estrategia mayor de construcción de una sociedad no capitalista, por ende no es un punto de llegada, sino como él mismo afirma, una “estación de paso” y no un fin en sí mismo.

Al mismo tiempo, Harvey (2004) sostiene que el capitalismo es capaz de perpetuarse puesto que constantemente se reinventa y evoluciona, reproduciendo, produciendo y apropiándose de los espacios, los trabajos y los territorios. Según Harvey, la producción y mantenimiento del capitalismo genera sobre acumulación de excedentes (capital y trabajo), generando puntos de quiebre. En su continua reinención, el capitalismo realiza una serie de adaptaciones que Harvey denomina “ajustes espacio-temporales”, los cuales se dan mediante la expansión geográfica y la reorganización espacial, esto es, Gentrificación. La expansión geográfica del capital crea nuevos paisajes urbanos marcados por la instalación de capital fijo (Malls, Stripcenter, Conglomerados inmobiliarios, etc) en lugares importantes para la acumulación de capital. A medida que se expande geográficamente, el capital incrementa la competencia por territorios, mercados y trabajo, lo que genera múltiples centros dinámicos de acumulación, sometidos a drásticas dinámicas de construcción y destrucción espacial, lo que explica las guerras,

la violencia y el despojo de gentes y territorios en las últimas décadas (Harvey, 2004)

Desde esta perspectiva nos encontramos con una nueva premisa: Las ciudades, controladas por los minoritarios grupos hegemónicos, generan una desigual producción de oportunidades, delimitan el uso de suelos y generan una serie de consecuencias para los actores sociales involucrados en el proceso sea del bando a favor o en contra de tales medidas, se generan disputas políticas y sociales que contribuyen a dañar el tejido social. En base a lo anterior se puede mencionar que para este autor *el derecho a la ciudad tiene que plantearse, no como un derecho a lo que ya existe, sino como un derecho a reconstruir y recrear la ciudad como un cuerpo político socialista con una imagen totalmente diferente, que erradique la pobreza y la desigualdad social y que cure las heridas de la desastrosa degradación medioambiental.* (2013, p. 202)

Finalmente En el marco del Seminario Mundial por el Derecho a la Ciudad - Contra la Desigualdad y la Discriminación, realizado durante el Foro Social Mundial el 1 y 4 de febrero de 2002, se abrió un proceso amplio y democrático para lograr la elaboración de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad la cual aborda, desde, diferentes enfoques, lineamientos, estrategias de acción y pautas generales mediante las cuales se pretende democratizar el uso y gestión del espacio urbano y el acceso en general al derecho de los habitantes de las ciudades a ejercer su derecho a la participación social y política.

Lo anterior surge a raíz de las constantes reflexiones respecto del desarrollo de la ciudad y su incapacidad de brindar oportunidades equitativas a sus habitantes para poder generar salud, bienestar, empleo, vivienda, educación, recreación, en definitiva: A su incapacidad de generar espacios en los que se pueda generar una verdadera participación con incidencia en las políticas

publicas de la ciudad. O dicho de otra forma, se redactó un documento en el que se plasman diversas estrategias para lograr el óptimo ejercicio de los derechos de quienes habitan las ciudades.

En este sentido la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (Revista Paz y Conflictos N°5 2012) declara lo siguiente

El Derecho a la Ciudad es definido como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social (...). A la participación política, la convivencia pacífica y el acceso a la justicia; a organizarse, reunirse y manifestarse. Incluye también el respeto a las minorías y la pluralidad étnica, racial, sexual y cultural y el respeto a los migrantes

Lo anterior se posiciona desde la generalidad del espíritu de la carta, la cual reconoce también que “ *Las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. La población urbana, en su mayoría, está privada o limitada -en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad- para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos. Contribuyen a ello las políticas públicas, que al desconocer los aportes de los procesos de poblamiento popular a la construcción de ciudad y de ciudadanía, violentan la vida urbana. Graves consecuencias de esto son los desalojos masivos, la segregación y el consecuente deterioro de la convivencia social. Este contexto favorece el surgimiento de luchas urbanas que, pese a su significado social y político, son aún fragmentadas e incapaces de producir cambios trascendentes en el modelo de desarrollo vigente*”

3.2 Recuperación de Espacios Públicos:

Primeramente se hace necesario contextualizar que es el espacio público para luego mencionar y comprender que es y para que se realiza la “Recuperación” de los espacios públicos. Para lo anterior trabajaremos con algunos enfoques que se expondrán a continuación.

De acuerdo a Habermas (1991) la esfera pública se consolida aproximadamente cerca del siglo XVII y se entiende como “ La esfera de los privados juntándose como un público. Ellos pronto reclamaron la esfera pública regulada desde arriba contra las autoridades públicas mismas, para incluirlas en un debate sobre las reglas generales que gobiernan las relaciones en las básicamente privada pero públicamente relevante esfera del intercambio de mercancías y el trabajo societal. El medio de esta particular confrontación era peculiar y sin precedente histórico: el uso por la de la gente de su racionalidad”.

Siguiendo a este mismo autor, es posible consensuar que en base al desarrollo histórico del espacio público, este estuvo ligado siempre a un grupo privilegiado de personas con ciertas características sociales, culturales y políticas que hacían posible la discusión y reflexión en torno a diferentes problemáticas

Luego de aquello, en la sociedad renacentista surge la idea de que la esfera pública estaba incompleta, puesto que la burguesía al reconocerse como grupo minoritario y carente de ciertas visiones, principalmente comerciales y artesanales, no podía rellenar todas las perspectivas para abordar las discusiones. Se hizo imperante entonces que surgieran nuevos espacios de discusión. En este sentido comienzan a surgir espacios e instituciones que

se convierten en centros de poder democráticos y ciudadanos; Conferencias, espectáculos públicos, salones y prensa escrita.

Sin embargo pese a los esfuerzos por ampliar el umbral de participación, el espacio público y su uso y goce se ha mantenido históricamente como un acceso, paradójicamente, de uso privado en donde siguen siendo las minorías quienes comprenden y acceden en su sentido más amplio a este. Así nos tomamos de Caldeira quien afirma que “ *La experiencia en la vida moderna incluye la primacía de la apertura de las calles, libre circulación, el encuentro impersonal y anónimo entre peatones, el espontaneo disfrute y congregación en las plazas y la presencia de gentes de diferentes orígenes sociales mirándose, observando las vitrinas, comprando, sentándose en cafés, uniéndose a manifestaciones políticas, apropiándose de las calles para sus festivales y demostraciones, y sumando los espacios especialmente diseñados para la entretención en masas.* Si bien este argumento pudiese parecer un tanto alejado del enfoque desde el acceso para los sectores históricamente desplazados, en su espíritu mantiene el principio de intercambio de ideas y de bienes, de creación de espacios de poder popular.

En este sentido se reconoce que históricamente ha existido segregación y desigualdad en las ciudades en donde en la inmensa mayoría de los casos han sido los sectores marginados y desplazados los que han realizado ocupaciones y expropiaciones de espacios pseudo públicos y los han convertido en espacios de reflexión y/o cambios sociales. “*Muchas veces las violentas apropiaciones de los espacios públicos por diferentes grupos excluidos, siendo el más obvio ejemplo, las barricadas construidas durante las rebeliones obreras también constituyen la esfera pública y contribuían a su expansión* (Caldeira, 2000) En este sentido se forma una suerte de paradoja al evidenciar que el espacio público y sus objetivos fueron creados con un determinado objetivo: Espacios de discusión de ideas de la burguesía

para hacer frente al poder de los reinos y feudos, no obstante en la post modernidad esto se torna como una herramienta de lucha y resistencia de los sectores excluidos contra el orden burgués citadino.

Por otra parte y según Pérez-Valecillos (2013:96) podemos afirmar que el espacio público es un lugar no limitado por los derechos de propiedad, accesible a todos, en el que se experimenta un comportamiento colectivo, y se expresa la vida pública en sus diversas manifestaciones. Se entiende como espacio público todo el sistema de calles, avenidas, plazas, plazoletas, paseos, parques, jardines, entre otros, que componen la ciudad, los cuales, deben entenderse como un bien colectivo e interpretarse como lugares de intercambio de la sociedad con su ciudad, donde se responde a los intereses y necesidades de la comunidad. Lo anterior guarda relación con el concepto que propone la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad la cual expone que *“Las ciudades deben promulgar la legislación adecuada y establecer mecanismos y sanciones destinados a garantizar el pleno aprovechamiento del suelo urbano y de los inmuebles públicos y privados no edificados, no utilizados, subutilizados o no ocupados, para el cumplimiento de la función social de la propiedad.”* (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2012)⁶

Considerando al Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Estado de Chile, se puede afirmar que el espacio público corresponde a un *“bien destinado a la satisfacción colectiva de necesidades urbanas, que se caracteriza por la condición de libre acceso por parte de la ciudadanía. Para que el espacio público sea sustentable desde el punto de vista económico, social y ambiental, se requieren buenas prácticas de gestión que pueden incluir niveles de exclusión mediante un pago al derecho de uso o mediante la*

⁶ En este caso la función social de la propiedad corresponde a la “Recuperación de espacios públicos” que se ha venido desarrollando en esta investigación. Lo anterior refleja que la recuperación de espacios es una dimensión de la vida social que involucra a todos los actores sociales de manera transversal.

restricción de carga de personas. Puede ser de propiedad pública o privada, en tanto conserve los fundamentos que lo definen”

Lo anterior es coherente con el planteamiento de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad en su XVI N°2 la cual expresa que “*Las ciudades deben respetar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico y promover la recuperación y revitalización de las áreas degradadas y de los equipamientos urbanos.*”

Por otra parte y realizando una contextualización más actual de la Recuperación de Espacios Públicos y en virtud de todos los antecedentes previamente recabados, se puede mencionar que ésta corresponde al conjunto de acciones y estrategias con las cuales un grupo humano o comunidad junto, en algunos casos, a instituciones públicas, *recuperan*, es decir limpian, transforman, habilitan, dan vida, crean, y proyectan nuevos usos de un espacio público que se encuentra deteriorado, abandonado, destruido o simplemente ninguna persona natural o jurídica ni alguna institución del estado, han mostrado interés en realizar algún tipo de acción en el. Cabe mencionar que junto a este proceso de recuperación, también se recuperan el sentido corresponsabilidad comunitaria y la convivencia en barrios. En definitiva, recuperan su calidad de vida. En ese sentido, los espacios públicos se recuperan cuando quienes habitan en las cercanías del espacio en cuestión, comprenden que parte de sus vidas también se desarrolla fuera de sus casas. De esta manera se fortalece el espíritu de democracia y organización popular en los barrios generándose un equilibrio entre la vida privada y la vida pública, comunitaria (Instituto de asuntos públicos, 2005).⁷

7

http://cesc.uchile.cl/buenaspracticasenprevencion/bbp_docs/30_recuperacion_de_espacios_publicos.pdf

3.2 Lugares de memoria:

La memoria es un concepto de larga data en la cultura, que encontramos, en griegos y romanos asociado a las ideas de rememoración y memorización. Pero la idea de una memoria social, o memoria de una sociedad, relacionada con los procesos sociales o colectivos es relativamente reciente. Surge en el contexto de las grandes transformaciones en la sociedad europeas entre finales del siglo XIX y comienzos del XX

Nora concibe la memoria colectiva como algo diferente de la historia: frente a la historia entendida como saber ocupado del estudio de los hechos pasados, la memoria colectiva constituiría la instrumentalización política del pasado en el presente, el recuerdo del pasado que se construye socialmente desde el presente, y del que la historia, como saber, sólo sería una modalidad concreta.

Observando la definición de Paloma Aguilar (1996), quien menciona que la memoria colectiva (memoria social, memoria histórica, lugares de memoria) se compone de contenidos simbólicos como el recuerdo que una comunidad tiene de su propia historia y valores como las lecciones y aprendizajes que dicha comunidad extrae de la historia, y que suelen estar condicionados por las necesidades del presente

Como la memoria colectiva suele fijarse en las instituciones y se revive periódicamente mediante ceremonias y ritos públicos, forma una suerte de patrimonio común con el que el individuo se encuentra desde que nace y que se imbrica con sus propios recuerdos individuales. A diferencia del pasado (el conjunto de lo ocurrido, inabarcable por su amplitud) y de la historia (la parte del pasado que queda registrada en los archivos, museos y otros

«depósitos de la memoria» y de la que se ocuparían profesionalmente los historiadores), la memoria colectiva conformaría, según Aguilar, aquella parte de la historia que, debido a la coyuntura del presente, tiene capacidad de influir sobre el mismo, tanto en sentido positivo (ejemplo a seguir) como en sentido negativo (contra-ejemplo a evitar). Cuesta, en cambio, siguiendo una tradición que se remonta, esencialmente, a Halbwachs, diferencia los conceptos de «memoria colectiva», «memoria social» y «memoria histórica» (Cuesta, 1995 y 2008). Y para otros autores, como Juliá, todas esas expresiones sólo pueden aceptarse desde una concepción organicista de la sociedad o por comodidad, pues en rigor la memoria es una facultad individual y que no puede abarcar lo sucedido fuera de la propia existencia (Juliá, 2006: 10-11).

La memoria (social) se puede definir a grandes rasgos como el conjunto de recuerdos, experiencias, vivencias, etc que guarda un determinado grupo de personas respecto de un determinado momento histórico el cual vivieron, o fueron testigos directos en el pasado. Los lugares de memoria por tanto, corresponden lugares, inmuebles, ciudades, paisajes, territorios, plazas, edificios, pueblos, etc que reúnan unas determinadas características. En este sentido, la memoria social requiere lugares y tiende a la espacialización. Colectivos, grupos humanos y naciones han buscado siempre lugares que no son solamente escenarios sino que símbolos de su identidad y puntos de referencia de su recuerdo. En este sentido podemos afirmar que *“los lugares de memoria corresponden a todos aquellos en donde «se cristaliza y se refugia la memoria» (Alier Montaña, 2008) ; los lugares donde se ancla, se condensa y se expresa el capital agotado de la memoria colectiva”* De manera general, dichos lugares se encuentran asociados a diversas tragedias, hechos significativos positivos o negativos, cataclismos, guerras, gloria, orgullo, en donde les son asignados valores positivos desde la

comunidad que los vi venció, también se asocian a luchas sociales o políticas en donde las personas que las recuerdan fueron participantes y/o testigos directos de los acontecimientos. Podemos sostener este apartado bajo la siguiente afirmación: Los lugares de memoria corresponden a *«toda unidad significativa, de orden material o ideal, de la cual la voluntad de las personas o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico del patrimonio memorial de cualquier comunidad»*(Alier Montaña, 2008)

Por otra parte en Nora (1997) vemos el concepto definido como *«toda unidad significativa, de orden material o ideal, de la que la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico del patrimonio de la memoria de una comunidad cualquiera»*

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Fundamentación de la temática de investigación

El proceso investigativo que se desarrollará en el presente documento tiene por objetivo analizar el proceso de recuperación de la Ex Comisaría Barón desde las perspectivas de recuperación de espacios públicos, lugar de memoria y del derecho a la ciudad. En este sentido se busca conocer la percepción de quienes participan activamente de este proceso, sus motivaciones y aspiraciones para con el espacio, fortalezas, debilidades surgidas durante las diversas fases del proceso al tiempo que se rescate, a través del relato, la memoria del lugar.

La recuperación de espacios públicos ha constituido en el último decenio una importante actividad desde la cual diversas organizaciones sociales,

territoriales, vecinales, y/o comunitarias, se han valido, ante la escasa oferta pública y privada para instancias socioculturales, para desarrollar diversas actividades relacionadas con el desarrollo local de los habitantes de sus poblaciones, barrios y territorio en general. En este sentido se desarrollan dos procesos simultáneos al recuperar un espacio; Se restituye la función social de la ciudad por cuanto *Los espacios y bienes públicos y privados de la ciudad y de los(as) ciudadanos(as) deben ser utilizados priorizando el interés social, cultural y ambiental. Todos los(as) ciudadanos(as) tienen derecho a participar en la propiedad del territorio urbano dentro de parámetros democráticos, de justicia social y de condiciones ambientales sustentables.* (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2012) Siguiendo esta lógica cabe mencionar que el Estado de Chile desde 1990 a la fecha, no ha sido capaz de generar una política pública clara y concreta respecto a esta temática en donde han sido los Municipios quienes, según su propia convicción ideológica, han permitido, negado, o contribuido al desarrollo de estos procesos.

Por otra parte el Derecho a la Ciudad nos propone diversos planteamientos. Como fin principal, la ciudad debe ejercer una función social, garantizando a todos sus habitantes el usufructo pleno de los recursos que la misma ciudad ofrece. Es decir, *debe asumir la realización de proyectos e inversiones en beneficio de la comunidad urbana en su conjunto, dentro de criterios de equidad distributiva, complementariedad, respeto a la cultura y sustentabilidad ecológica, para garantizar el bienestar de todos y todas los(as) habitantes, en armonía con la naturaleza, para hoy y para las futuras generaciones* (Capítulo 2, artículo 1 Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2012) lo anterior ha estado ajeno a las políticas sociales imperantes, las cuales no han considerado este derecho como elemental de la vida y dignidad humana sino que lo han relegado, bajo la lógica del

subsidiarismo, la meritocracia y el esfuerzo individual, hacia las propias comunidades y su capacidad de gestionar recursos para estos fines.

Finalmente cabe señalar que el desarrollo de las comunidades y su futuro depende en gran medida de su propia capacidad de organización y resitencia por cuanto la recuperación de espacios constituye una verdadera herramienta de transformación social en donde se generan microespacios de transmisión de conocimientos, instancias reparatorias de vulneración de derechos, nichos de discusión política y finalmente se convierte en lo que antaño fuera la vecindad, la plaza pública, el cabildo y la tribuna. Todas figuras destruidas por la modernidad y el capitalismo salvaje. Recuperar espacios se convierte en un acto de amor por el territorio y su gente, su memoria, su soberanía y dignidad.

El Derecho a la Ciudad *“Es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es, como quiero demostrar, uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también uno de los más descuidados”* (Harvey David, Revista Nueva Izquierda, 2008) En este sentido y siguiendo a este autor se torna fundamental que las comunidades generen procesos de empoderamiento orientados a fortalecer su tejido social, resguardar su historia y por sobre todo desarrollar instancias comunitarias que sirvan de estímulo social para producir una vida democrática y horizontal con participación directa en las decisiones que les involucren. Lo anterior toma gran coherencia al tratarse de lugares

específicos que desean ser recuperados como lo es el caso de la Ex Comisaría el cual se constituye como un lugar de memoria tanto desde el punto de vista patrimonial de la ciudad, erige como edificio histórico de la misma. Desde la visión de la memoria colectiva se produce un hito, como en cientos de lugares de nuestro país, en donde compatriotas sufrieron apremios ilegítimos y violación a sus derechos humanos ocurridos principalmente entre 1973 y 1976.

Ante este escenario y la latente amenaza inmobiliaria de edificar en el espacio, el rescate y resguardo de la memoria sobre este lugar se ha vuelto fundamental para diversos sectores de la comunidad de Cerro Barón de Valparaíso quienes han desarrollado un largo proceso de sensibilización, difusión, acciones, coordinaciones entre otros con diversos actores sociales y políticos los cuales serán vislumbrados al término de esta investigación gracias a los valiosos aportes de sus miembros más activos.

4.2 Fundamentación metodológica

Este trabajo se basará en la investigación cualitativa por cuanto la naturaleza de la investigación sólo puede ser desarrollada mediante el relato, los discursos, las opiniones, significados atribuidos a diversos hechos sucedidos desde la conformación del movimiento de recuperación de la Ex Comisaría en donde además, pese a no ser su objetivo inicial, surge la esfera de la memoria como eje fundamental de su proceso. Por estas razones se opta por trabajar con el enfoque de investigación social cualitativa en donde se analizarán diversos relatos utilizando diversas técnicas que serán explicadas en los siguientes ítems.

En la búsqueda cualitativa quien investiga inicia examinando los hechos en sí y en el proceso desarrolla una teoría coherente para representar lo que observa (Esterberg, 2002 citado en Sampieri, Metodología de la investigación, sexta edición, 2014). Dicho de otra forma, *las investigaciones cualitativas se basan en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. Por ejemplo, en un estudio cualitativo típico, el investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca conclusiones; posteriormente, entrevista a otra persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para comprender el fenómeno que estudia. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general.*

La investigación cualitativa se fundamenta desde una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente).

Postula que la “realidad” se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo, convergen varias “realidades”, por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce en la interacción de todos los actores. Además, son realidades que van modificándose conforme transcurre el estudio y son las fuentes de datos. Por lo tanto en la investigación que se realizará respecto del proceso de recuperación de la Ex Comisaría Barón este enfoque se posiciona como el más acertado por cuanto las subjetividades y significados atribuidos a los hechos generados como parte del proceso de recuperación constituyen, entre otras, su propia visión y

experiencia de lo vivenciado durante el proceso. Lo anterior posee especial importancia en el rescate de los relatos del *Lugar de Memoria* que el inmueble constituye.

Para complementar lo anterior veremos que *“La investigación cualitativa es, para Denzin y Lincoln (1994: 2), multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos -estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales- que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos”* (Citado en Vasilachis de Gialdino, Estrategias de investigación cualitativa, 2006)

4.3 Enfoque metodológico

Según Mertens (2010) los estudios narrativo se clasifican en: a) de tópicos (enfocados en una temática, suceso o fenómeno), b) biográficos (de una persona, grupo o comunidad; sin incluir la narración de los participantes “en vivo”, ya sea porque fallecieron o no recuerdan a causa de su edad avanzada o enfermedad, o son inaccesibles), y c) autobiográficos (de una persona, grupo o comunidad incluyendo testimonios orales “en vivo” de los actores participantes) (Hernández Sampieri, Fernández Collado , & Baptista Lucio , 2014, pág. 490).

En virtud de lo anteriormente expuesto, se opta por investigar desde el paradigma de la investigación cualitativa en donde se utilizará diseño narrativo, en donde se abordara principalmente el **tópico** Ligado al proceso de recuperación de la ex comisaria barón) Para realizar esto se deben recolectar datos sobre las historias de vida y experiencias de determinadas personas y su entorno (Informantes claves) para describirlas y analizarlas. Se utiliza cuando el objetivo es evaluar una cadena de hechos cronológicos que busca comprender la el desarrollo de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron. (Salgado ,Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos, Lima 2007)

Al mismo tiempo podemos afirmar que para establecer un adecuado proceso de investigación en la metodología de *Diseño narrativo*, *Se debe investigar la historia de vida, pasaje o acontecimientos en sí; el ambiente (tiempo y lugar) en el cual vivió la persona o grupo, o sucedieron los hechos; las interacciones, la secuencia de eventos y los resultados. En este proceso, el investigador reconstruye la historia de la persona o la cadena de sucesos, posteriormente los narra bajo su óptica y describe (sobre la base de la evidencia disponible) e identifica categorías y temas emergentes en los datos narrativos (que provienen de las historias contadas por los participantes, los documentos, materiales y la propia narración del investigador)* (Salgado, 2007)

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las narrativas que las personas pertenecientes al movimiento COMI, ubicado en el Cerro Barón de Valparaíso poseen respecto del proceso de recuperación de la Ex Comisaría Barón ?

Objetivo General: Conocer las narrativas que presentan las personas pertenecientes al movimiento COMI, perteneciente al Cerro Barón de Valparaíso en relación al proceso de recuperación de la Ex Comisaría Barón.

Objetivo específico 1: Identificar las narrativas que poseen las y los miembros del movimiento COMI respecto a la recuperación de espacios públicos.

Objetivo específico 2: Describir las narrativas presentes en las personas pertenecientes al movimiento COMI en relación al Derecho a la Ciudad

Objetivo específico 3: Conocer las narrativas que poseen las personas pertenecientes al movimiento COMI respecto a los lugares de memoria.

Delimitación de la investigación cualitativa :

Colectivo de Investigación

Participantes del movimiento C.O.M.I (Comunidad, Memoria e Integración) del Cerro Barón de Valparaíso.

Criterios de inclusión

- Mayores de 18 años
- Voluntariedad de participar en la investigación
- Participación de al menos 3 años en el proceso de recuperación de la Ex Comisaría Barón.
- Participación de al menos 10 de las actividades orientadas al proceso de recuperación de la Ex Comisaría Barón.
- Residencia de al menos 4 años en el territorio.

Criterios de exclusión.

- Personas que hayan pertenecido a la Institución de Carabineros de Chile.
- Personas que desempeñen un cargo público del Estado o de alguna de sus instituciones.

Técnica de Análisis de Contenido

Muestra

La muestra se puede comprender como el “*grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia*”.(Hernández Sampieri, Fernández Collado , & Baptista Lucio , 2014,)

Por lo que en este caso se seleccionaran 3 informantes claves que cumplan los criterios de inclusión y exclusión establecidos anteriormente y que deseen participar de forma voluntaria en la investigación. Se trabajarán con personas de ambos generos y de diferentes grupos etarios.

Técnicas con fines de Investigación Cualitativa

“Los tres componentes más importantes de la investigación cualitativa son los datos cuyas fuentes más comunes son, la entrevista y la observación-; los diferentes procedimientos analíticos e interpretativos de esos datos para arribar a resultados o teorías; y, por último, los informes escritos o verbales. Esos datos deben guardar relación con la pregunta de investigación; ser, pues, recolectados intencionalmente y, cuando corresponda, ser recogidos en situaciones naturales. Deben ser ricos y enfatizar la experiencia de las personas y el significado que le otorgan en sus vidas a sucesos, a procesos y a estructuras” (Miles y Huberman, 1994: 10, citado en Vasilachi de Gialdino, 2006).

Al mismo tiempo encontramos entre los diferentes tipos de datos Atkinson (2005) menciona las narrativas personales; las historias de vida y otros documentos de vida; las películas y las imágenes fotográficas y de vídeo; los textos y las fuentes documentales; la cultura material y los artefactos tecnológicos y el discurso ora.

Cabe mencionar que se trabajara principalmente con la entrevista, la observación participante y la revisión documental.

La observación participante, es la técnica clásica y primaria en investigación cualitativa para obtener información. Para ello quien investiga debe convivir la mayor cantidad de tiempo posible con las personas o grupos que desea investigar, compartiendo sus usos, costumbres, modalidades y estilos de vida. (Martínez, 2006)

Entrevista semiestructurada: Basándose en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información (Hernández Sampieri, Fernández Collado , & Baptista Lucio , 2014, pág. 403).

Análisis documental; Se fundamenta en la revisión de documentos, materiales y documentos varios que entreguen informaciones útiles para entender el fenómeno de estudio y en conjunto, exponer antecedentes del ambiente que engloba el objeto de investigación, como también las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal(Hernández Sampieri, Fernández Collado , & Baptista Lucio , 2014). Para ello se cuentan con diversos documentos desarrollados por el movimiento COMI entre los cuales destacan los talleres de memoria

realizados entre Mayo y Julio de 2019, además de los diagnósticos participativos realizados por el movimiento COMI, cortometrajes, fotografías y otros documentos que complementen la investigación.

4.0 Técnica de Análisis de Contenido

La técnica de análisis de contenido se fundamenta en

Respecto al enfoque de investigación cualitativo, el **análisis de contenido** busca, no sólo circunscribirse a la interpretación del contenido manifiesto del material analizado, sino que debe profundizar en su contenido latente y en el contexto social donde se desarrolla el mensaje.

El procedimiento por realizar consiste en una secuencia de 7 pasos pertinentes para el análisis de la información recopilada durante el proceso de investigación.

1. **Preparar los datos para el análisis:** Transcripción de las entrevistas grabadas y conformación del perfil general de las entrevistadas.
2. **Revisión en conjunto de los datos (lectura y observación):** Para la obtención de un panorama general de los insumos para el análisis.
3. **Descubrir la(s) unidad(es) de análisis:** Selección de fragmentos de las entrevistas que serán objeto para el análisis.
4. **Codificación de las unidades: primer nivel:** Clasificar los fragmentos según las primeras categorías de análisis (violencia de género, violencia obstétrica y normativa internacional y nacional vigente).

5. Describir las categorías codificadas que emergieron del primer nivel:

- Conceptualizaciones
- Definiciones
- Significados
- Ejemplos

6. Codificación de las categorías: segundo nivel

- Agrupar categorías codificadas en temas y patrones.
- Relacionar las categorías.
- Conformación de sub-categorías.
- Ejemplificar temas, variables y relaciones con fragmentos de análisis.

Generar explicaciones y conclusiones reflexivas: Resulta relevante mencionar que los procesos de investigación cualitativos tienen por principal objeto la conformación de conocimiento por medio de la experiencia en primera persona de aquellos sujetos de estudio. Siendo en este caso, relevante el análisis integrado en torno al objeto de investigación.

El proceso descrito para el análisis de los datos recopilados es iterativo y simultáneo en todo momento desde la recolección de los datos hasta el punto número siete y último correspondiente a la generación de teorías, hipótesis y explicaciones.

Consideraciones éticas

La presente investigación se levantará en colaboración a madres apoderadas de los y las alumnas de la Escuela República Argentina como informantes, mediante sus relatos, por lo cual es imprescindible establecer consideraciones éticas, con miras a resguardar la probidad en los procesos de obtención, transcripción, orden y análisis de información.

La investigación cualitativa reconoce la subjetividad de las personas como parte constitutiva de su proceso indagador. Ello implica que las ideologías, las identidades y los elementos de la cultura impregnan todas las fases de la investigación. La ética cualitativa busca el acercamiento a la realidad del ser humano de manera holística y con mínima intrusión, otorgando libertad a los participantes y considerándolos sujetos, no objetos de estudio. (Noreña A. A.-M., 2012, pág. 269)

5.0 Criterios éticos en la investigación.

<i>Consentimiento informado</i>	Las personas participantes declaran voluntariedad y expresan conocer sus derechos y responsabilidades.
<i>Confidencialidad</i>	Se asegura el resguardo de la identidad de quienes participen en el proceso de investigación.
<i>Manejo de riesgos</i>	Dice relación con la garantía de protección de los relatos.
<i>Observación Participante</i>	Se asume que quien investiga posee una responsabilidad ética ante las implicancias que puedan derivarse tras la interacción con el grupo investigado.

Entrevistas	Se busca generar respuestas lo más limpias posibles, es decir no tendenciando ni añadiendo valor en las preguntas que pudiesen generar sesgos en las respuestas.
Grabaciones de audio o video	Deben resguardarse en archivos confidenciales protegiendo y respetando la privacidad de sus participantes.

5.1 Criterios de rigor en la investigación

El rigor es un concepto transversal en el desarrollo de un proyecto de investigación y permite valorar la aplicación escrupulosa y científica de los métodos de investigación, y de las técnicas de análisis para la obtención y el procedimiento de los datos (Noreña, Alcaraz Moreno, Rojas, & Rebolledo Malpica, 2012, pág. 265).

La fiabilidad y la validez son cualidades esenciales que deben tener las pruebas o los instrumentos de carácter científico para la recogida de datos (Noreña, Alcaraz Moreno, Rojas, & Rebolledo Malpica, 2012, pág. 266) los cuales soportan el rigor de la investigación cualitativa. A través de la aplicación de los criterios de rigor, la presente investigación busca validar la información obtenida.

Tabla 2: Criterios de rigor

Criterios	Características del criterio	Procedimientos
Credibilidad	Acercamiento de los resultados de la investigación	-El resultado se considera como verdadero por quienes participaron
Valor de la verdad/	frente al	

<p>autenticidad</p>	<p>fenómeno o grupo estudiado.</p>	<p>- Observación continua y prolongada del fenómeno. - Triangulación.</p>
<p>Transferibilidad Aplicabilidad</p>	<p>Los resultados de la investigación cualitativa no pueden generalizarse sino que son transferibles.</p>	<p>- Detalle minucioso del contexto y de quienes participan. - Muestreo teórico. - Recogida abundante de datos.</p>
<p>Consistencia Dependencia/ replicabilidad</p>	<p>La naturaleza de la investigación cualitativa dificulta la sostenibilidad de los datos. No pueden ser replicados exactamente en otro estudio.</p>	<p>- Triangulación. - Empleo de evaluador externo. - Descripción detallada del proceso de recogida, análisis e interpretación de los datos. - Reflexividad de quien investiga.</p>
<p>Confirmabilidad o reflexividad Neutralidad/ Objetividad</p>	<p>Los resultados de la investigación deben garantizar que las descripciones realizadas por los participante sean verídicas</p>	<p>-Transcripciones textuales de las entrevistas. - Contrastación de los resultados con la literatura existente. - Revisión de hallazgos por otros investigadores.</p>

		- Identificación y descripción de limitaciones y alcances del investigador.
Relevancia	Permite evaluar el logro de objetivos planteados comparar el nivel de conocimiento respecto de antes y después de establecer el estudio.	- Configuración de nuevos planteamientos teóricos o conceptuales. - Comprensión amplia del fenómeno. - Correspondencia entre la justificación y los resultados obtenidos.
Adecuación teórico-epistemológica	Coherencia entre problema de investigación y la teoría existente.	- Contrastación de la pregunta con los métodos. - Ajustes de diseño.

6.0 Declaración de consentimiento

Yo _____ -
 _____ Cé
 dula de Identidad N° _____ declaro conocer los
 objetivos de esta entrevista para ser utilizados exclusivamente para fines
 académicos ligados la segunda fase del Proyecto de Título del estudiante de
 la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, La cual busca
*Conocer el significado que para los y las participantes del movimiento COMI,
 perteneciente al Cerro Barón de Valparaíso, atribuyen a la recuperación de la
 Ex Comisaría Barón.*

La entrevista estará ligada a la consecución de el objetivo de investigación teniendo una duración aproximada de 60 minutos, pudiendo extender hasta en 30 minutos más en caso de ameritarlo.

Para efectos de un mejor análisis de los datos obtenidos, la entrevista será grabada en un dispositivo de audio cuyo contenido no será revelado para otros efectos que esta investigación de Proyecto de Título.

Declaro tener conocimiento sobre los alcances de esta entrevista la cual es libre, voluntaria y espontanea no existiendo compromiso económico de por medio. Al mismo tiempo declaro aceptar que el material recopilado pueda ser utilizado para otras investigaciones académicas con el debido resguardo de mi identidad.

Para efectos de cualquier consulta se adjunta el correo de la Profesora guía Ketty Cazorla Becerra ketty.cazorla@uv.cl

Nombre persona entrevistada	
Rut y firma	
Fecha	

7.0 Protocolo de Entrevista

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Núcleos temáticos entrevista a participantes del movimiento COMI
Preguntas introductorias	<p>¿Podría decir por favor su nombre, edad, estado civil, lugar y años de residencia? ¿Cuál es su nivel de estudios, profesión, oficio a actividad que realiza actualmente?</p> <p>¿Podría por favor contarnos su primer acercamiento a espacios de organización vecinal, social o comunitario?</p> <p>¿Recuerda alguna anécdota de aquello?</p>

	<p>¿Cuál era su noción de organización vecinal antes de dicha experiencia? ¿Cambió luego del acercamiento?</p> <p>¿Dónde vivió su niñez? ¿Qué recuerdos tiene de instancias de participación social en su infancia?</p> <p>¿Conoce algún aspecto de la historia de este territorio (Cerro Barón)?</p> <p>¿Por qué razones decidió vivir en este territorio?</p>
<p>1) Identificar las narrativas que poseen las y los miembros del movimiento COMI respecto a la recuperación de espacios públicos.</p>	<p>¿ Cual es su visión sobre el uso que la ciudadanía hace de los espacios públicos en la ciudad de Valparaíso? ¿Y del Cerro Barón?</p> <p>¿Podría mencionar recuerdos que usted tenga sobre usos de espacios públicos en la ciudad o el cerro que en la actualidad ya no se realicen?</p> <p>¿Cuál es su opinión general respecto de los nuevos usos del espacio público realizado en la ciudad y el cerro?</p> <p>¿ Podría comentar alguna experiencia relacionada con procesos de recuperación de espacios público (Excluye la ex comisaria Barón)?</p> <p>¿Desde su experiencia, cómo surge la idea de realizar un proceso de recuperación de un espacio público?</p> <p>¿Qué motivaciones la llevaron a participar en dicha actividad? ¿En qué momento de su vida comienza a articularse en este tipo de acciones?</p> <p>¿En su barrio, existen organizaciones que se dediquen a este tipo de acciones?</p> <p>En su opinión ¿Por qué razones las comunidades deciden realizar procesos de recuperación de espacios?</p>

	<p>¿Bajo qué circunstancias se enteró usted sobre la recuperación de la Ex Comisaría Barón?</p> <p>¿Cuáles fueron las motivaciones que gatillaron la organización comunitaria para recuperar el espacio de la ex comisaría barón?</p> <p>¿Qué busca la comunidad con estas acciones?</p> <p>A partir de su experiencia ¿Cómo se ha desarrollado el proceso de recuperación de la ex comisaría?</p> <p>En base a su experiencia ¿Cómo han reaccionado las comunidades cuando se logran los objetivos de la recuperación de espacios públicos?</p> <p>Desde su perspectiva ¿Cómo cree sería el espacio ya recuperado? ¿Qué expectativas tiene del espacio una vez implementado el proyecto? ¿Cuáles son sus temores?</p> <p>¿Existen instancias similares que usted conozca donde se hayan recuperado espacios? ¿Qué opinión le merecen esos procesos?</p>
<p>2) : Describir las narrativas presentes en las personas pertenecientes al movimiento COMI en relación al Derecho a la Ciudad</p>	<p>¿Cuál es su opinión general respecto a los espacios de encuentro social, comunitario, vecinal y/o ciudadano presentes en Valparaíso?</p> <p>¿Cuál es su opinión respecto al rol que cumple el Estado en materia de participación social?</p> <p>¿Podría mencionar alguna instancia de organización popular que haya funcionado al margen de las instituciones públicas? ¿Cómo fue ese proceso?</p> <p>¿Cómo evalúa la participación social en general de su territorio?</p>

	<p>A su juicio, ¿Cuáles son los principales desafíos y fortalezas que presentan las instancias de expresión ciudadana en el sector?</p> <p>En base a su experiencia, ¿Cómo evalúa las posibilidades de desarrollo comunitario presentes en su territorio?</p> <p>¿Cuáles han sido las mayores dificultades para generar participación social en el sector?</p> <p>¿Cuáles han sido las mayores facilidades para generar participación social en el sector?</p> <p>¿Cómo ha sido la evolución de la participación social en su sector en los últimos años?</p> <p>¿Podría mencionar su vinculación con actividades comunitarias en el sector?</p> <p>¿Qué experiencias del proceso se podrían replicar en otros lugares de la ciudad, Por qué?</p> <p>En el marco de las luchas territoriales e instancias de poder popular de la ciudad ¿Cuál ha sido la más significativa para usted? ¿Por qué?</p> <p>¿Podría contarnos su experiencia como participante del movimiento COMI?</p> <p>Durante el proceso previo a la recuperación, ¿Qué aspectos consideraban importantes discutir en materia de derechos sociales y vecinales? ¿Qué rol jugó en la decisión de recuperar el espacio la institucionalidad vigente?</p> <p>¿Cómo evaluaría Ud. El aporte de la comunidad a este proceso?</p> <p>¿Cómo evaluaría ud. El aporte institucional a este proceso</p>
<p>3) Conocer las</p>	

<p> narrativas que poseen las personas pertenecientes al movimiento COMI respecto a los lugares de memoria. </p>	<p> ¿Podría relatar a grandes rasgos como fueron sus primeros años de vida en este territorio? ¿Qué elementos o aspectos son los que más recuerda? </p> <p> ¿Qué lugares fueron importantes para usted en su infancia y juventud? ¿Qué sucedió con esos lugares? </p> <p> ¿Podría comentar qué emociones surgen al recordar su experiencia de su juventud en aquellos lugares? </p> <p> ¿Podría mencionar eventos significativos ocurridos en el cerro barón? ¿Cuál fue la sensación general de la comunidad respecto a ello? </p> <p> ¿Tiene algún recuerdo de cómo era la ex comisaría antes de su abandono? </p> <p> ¿Conoce usted a alguna persona que haya estado detenida en la ex comisaría durante el periodo de dictadura? ¿Cómo ha sido, en una perspectiva histórica, la relación de la comunidad con Carabineros de Chile? </p> <p> ¿Qué aspectos considera usted importantes en relación a la memoria del lugar? </p> <p> ¿Qué elementos de la memoria considera usted debiesen estar presentes al finalizar el proceso de recuperación? ¿Que importancia tiene para la comunidad? </p> <p> ¿Qué acontecimientos marcaron tensiones o dificultades en el último tiempo? ¿Qué acontecimientos marcaron oportunidades en el ultimo tiempo) </p> <p> ¿Existen otros actores sociales interviniendo en el proceso, cuales? ¿Cuáles su rol en el proceso? </p>
---	---

	<p>¿Podría mencionar un hito importante en materia de espacios o lugares de memoria en el territorio?</p> <p>¿Cuál es la importancia de la memoria para la ciudadanía?</p>
<p>Preguntas de cierre</p>	<p>En su opinión y considerando la generalidad de los espacios públicos en proceso de recuperación, ¿Cuál es su impresión respecto a la situación regional?</p> <p>En su opinión ¿Cuál es el papel de la memoria en el desarrollo comunitario local?</p> <p>Según su visión ¿Qué importancia reviste para las comunidades los procesos de recuperación de espacios?</p> <p>¿Qué acciones cree usted que deberían tomar las instituciones públicas en esta materia?</p> <p>Para finalizar, ¿Desea agregar algún comentario particular respecto a alguna temática que no fuese tratada en la entrevista?</p>

8.0 Análisis de entrevistas

En los siguientes párrafos se desarrollará el análisis de las entrevistas en relación a los diferentes niveles de objetivos específicos, los cuales estarán divididos en subcategorías conceptuales las que entregaran un mayor nivel de profundidad en el análisis al desglosar la categoría principal de cada objetivo

8.1 Objetivo N° 1: Identificar las narrativas que poseen las y los miembros del movimiento COMI respecto a la recuperación de espacios públicos.

Subcategorías:

Bien Común: El bien común será entendido dentro del contexto de la investigación como aquella instancia en la cual se generan determinadas condiciones que permitan a la comunidad a desarrollar actividades que apunten al mejoramiento de sus condiciones de vida, pueden ser culturales, sociales, económicas, ambientales, urbanas, etc. Al mismo tiempo estas emergen desde el consenso colectivo de la comunidad local, la cual toma decisiones de manera soberana, libre e informada, teniendo como máxima instancia de resolución la asamblea vecinal. Tal como afirman Michael Hardt (2010) y Lucia Linsalata (2014), el bien común no es ni público ni privado, es aquello *que se produce colectivamente*, cuyo control y gestión no es delegado por una instancia externa al cuerpo social, sino que es ejercido directamente por aquellos que lo producen (Citado en *Repensando el espacio público social como un bien común urbano*, Campos y Brenna, 2015

Basándonos en lo anterior, comenzaremos a realizar el proceso de análisis de los fragmentos de entrevista derivados de la subcategoría del Bien Común, en donde encontraremos diversas opiniones que sirven para iluminar de manera bastante completa la visión de quienes participaron en la investigación y hasta el día de hoy siguen entregando su convicción política, su tiempo, y por sobre todo, su vida a este proyecto que ya ha traspasado los límites del Cerro Barón y abarca a toda la Ciudad.

“(...) Creo que conciencia, social, colectiva y humana, como te dije, desde antes desde niña o desde adolescente que mmm Los temas de injusticia han sido temas que entiendo que hay que compenetrarse y a la vez emm, también intentar hacer algo por lograr cambios comprometerse... y en función de eso es que me lleva a participar en todo esto, intentar generar un bien para la comunidad (...)” (E1)

La conciencia social, comprendiéndola desde su dimensión más amplia, contribuye a que se genere un sentimiento de justicia humana que se constituye como motor de vida para determinadas personas, en este caso ese sentir se convierte en acciones concretas para intentar mejorar la calidad de vida del entorno que se habita, es decir se busca el bien común para las personas con las que se relaciona la entrevista, se actúa en función de mejorar las condiciones de vida de ellas y de uno mismo. Finalmente es el espíritu humanista el que se convierte en el bien común.

“(...)si en esa época era un sueño... una locura, me sorprende, me emociona demasiado lo que podemos llegar a ser como personas cuando se aúnan las voluntades y hay un trabajo serio y de compromiso respecto a algo (...)” (E1)

Lo anterior hace referencia al proyecto de recuperación de la ex comisaría Barón, en donde se aprecia el espíritu del bien común por sobre el deseo o exitismo individual, visualizándose su expresión más clara y que dice relación con el trabajo mancomunado entre diversos actores sociales, organizaciones, instituciones, etc. Con el objetivo ulterior el cual trasciende incluso no solo a quienes se involucraron, sino que también cubre a

habitantes de otras latitudes e incluso para las generaciones futuras; El bien común tal y como se comenta en el siguiente fragmento.

“(...) Es un proceso de ehm... de renovación que surge de la motivación interior de ... de... cualquier ser humano que quiera ver un espacio mas limpio y ordenado. Creo que de ahí surge eh... en lo personal como que a mi siempre ,mm me interesa el espíritu de servicio, el poder servir, ser útil a los demás y a la sociedad(...)” (E4)

La vocación de servicio sucede, entre otras, cuando la persona siente un profundo compromiso con su barrio, con su gente, con su tierra, posee un raigambre identitario con el territorio, en donde se han generado experiencias trascendentes para la persona quien desarrolla una pertenencia con ese territorio. Lo anterior configura el deseo o la voluntad de participar para mejorar la calidad de vida de su vecindad, persigue en otras palabras al bien común de su gente, de su barrio, de su comunidad, de su ciudad. Finalmente cabe mencionar que entre los y las habitantes que han pertenecido mucho tiempo a un territorio, logran visualizar aspectos claves de las transformaciones sociales, urbanas, políticas y económicas que marcan un antecedente fundamental en cuanto a desarrollar acciones para el desarrollo del bien común. En palabras de Lefebvre *“habitar era una actividad social, cultural, de clase si se lo prefiere, que confería a la ciudadanía una identidad urbana propia impregnada de significados asociados al uso del espacio, del territorio y de la ciudad en general, por ende los habilitaba para participar políticamente e incidir en las decisiones locales”* Lo anterior es coherente con el relato y además añade la dimensión de la identidad urbana propia, la cual es una de las grandes dimensiones desde la cual emana el concepto de

bien común que y poseen las personas entrevistadas, observemos el siguiente fragmento.

“(...)Conozco muchos aspectos del cerro Barón, pero sin embargo me conecto por sangre con la historia ferroviaria, mi abuelo era ferroviario y luego a habitar estas tierras gracias a que ehm ... la Caja Ferroviaria le permitió comprar ehm... tres viviendas para toda su familia(...)” (E4)

Más adelante y para complementar lo anterior, se observa que el arraigo al territorio es un factor que está presente en casi todos los relatos desde los cuales se sustentan las acciones y esfuerzos para generar el bien común.

“(...)Nací y me crié en cerro Barón y decidí seguir viviendo ahí , a los 21 me fui de la casa de mis papas pero me fui cerca del cerro porque bueno tenía todas mis amistades, me gustaba mucho ehm... todas las cosas que se podían hacer, mucha potencialidad(...)” (E4)

Volvemos a encontrar el arraigo de la identidad como base del bien común. Sin embargo el sentimiento de identidad no es el único factor que antecede al bien común, también encontramos un factor ideológico ligado al desarrollo comunitario del territorio de una manera autogestionada, en donde son los propios habitantes del barrio quienes toman decisiones y deciden transformar su espacio producto de la poca capacidad de las instituciones públicas para hacerse cargo del tema.

“(...)hablo por mi cerro aquí no tenemos plaza, no tenemos áreas verdes, no tenemos lugares, un centro cultural a no ser el mercado, pero no hay otro

lugar donde se pueda desarrollar arte, o se pueda desarrollar cultura(...)"
(E2)

*Las ciudades deben promulgar la legislación adecuada y establecer mecanismos y sanciones destinados a garantizar el pleno aprovechamiento del suelo “ (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2012) En este párrafo se aprecia como la ciudad se ha desarrollado de forma irregular en el establecimiento de lugares para el encuentro público y el goce de la ciudadanía, por esta razón volvemos a encontrar que el desarrollo del bien común también guarda relación por el deseo de los habitantes de generar instancias que mejoren sus oportunidades de recreación o de actividades extralaborales, lo cual volvemos a nombrar, *Bien Común*.*

“(...) En el caso de la ex perrera la gente está súper agradecida porque transformamos un basural, en un lugar que en 10 años más van haber arbolitos y no hay, y plantamos árboles nativos, que sabemos que las generaciones lo van agradecer(...)” (E2)

Lo anterior corresponde a una de las muchas acciones autogestionadas en función del bien común que realizan las comunidades en los diversos territorios y en diversas esferas. En este contexto una de las principales razones que explican estas acciones corresponden al débil rol que juegan los organismos públicos en esta materia.

“(...) Por lo mismo que te contaba por la falta de institucionalidad, no hay un lugar donde se pueda realizar una actividad cultural gratis, se suponía que el centro cultural de Valparaíso, iba ser para eso en su momento, pero anda tu

a pedir una sala, y así una lista de requisitos para pedir una sala, y para pedir el lugar peor(...)" (E2)

En este fragmento surge una arista interesante del bien común: El rol gubernamental en la materia, en donde desde una perspectiva institucional, en donde el compromiso con el bien común es parte fundamental del discurso político. No obstante éste es percibido por el entrevistado como engorroso e insuficiente. Lo anterior se traduce, como veremos en los siguientes párrafos, en que deban ser las propias comunidades quienes velando por el bien común generen diversas acciones en función de corregir esto. El siguiente fragmento complementará lo anterior desde la perspectiva de la cultura y las artes

"(...)implanta requisitos para ser una organización cultural como si fuera una empresa, ehh y gracias a eso y si tu cumples los requisitos ahí te subvenciona, más que esa participación yo no veo participación clara del estado si tu quieres algo tienes que pedir al estado a través de un concurso pero cumplir una serie de requisitos y si te falta uno aunque sea mínimo y la idea sea excelente te echan para afuera(...)" (E2)

Finalizaremos este apartado con el siguiente fragmento:

"(...)Ningún otro proyecto va a tener el corazón que tenemos nosotros porque el corazón que tenemos es el corazón de la comunidad que pertenece a este lugar, y que tiene un propósito que es auténtico, que no es de lucrar, que no es de ehm... digamos generar espacios de servicio o para generar recursos, es para el bienestar, la salud mental e integral de las personas de una comunidad(...)" (E4)

Hasta este momento nos encontramos que el bien común apunta hacia un principio incipiente de participación social en relación al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los miembros de una determinada comunidad. En este contexto particular nos referimos al nivel del espacio público principalmente como objeto de interés para desarrollar el bien común según los fragmentos recopilados. Por lo tanto, y siguiendo Pérez-Valecillos (2013) podemos afirmar que *el espacio público es un lugar no limitado por los derechos de propiedad, accesible a todos, en el que se experimenta un comportamiento colectivo, y se expresa la vida pública en sus diversas manifestaciones*. Este espacio público es el que se constituye como el primer nivel para desarrollar el bien común y que nos da paso al siguiente nivel de acción el cual hemos denominado: *ARTICULACION SOCIAL*.

Articulación social: Por articulación social comprenderemos a todos los esfuerzos, acciones, recursos, actividades y/o eventos realizados por grupos de la comunidad en función de establecer un trabajo cooperativo con otros actores sociales presentes en la localidad, en el objetivo de generar mejoras en diversas áreas de la vida social tales como, culturales, educativas, laborales, etc. Y por sobre todo la creación y/o fortalecimiento de las redes existentes. Lo anterior emana del bien común, ampliándolo y constituyendo lo que llamaremos el “segundo nivel” en relación a la recuperación de espacios públicos y que exploraremos en profundidad en los siguientes párrafos.

Cuando hablamos de articulación social, nos referimos a las diversas acciones que entrelazan a diferentes actores sociales en el logro de uno o

mas objetivos comunes a un determinado territorio. David Harvey considera que el derecho a la ciudad (en este apartado considerado tanto como bien común y articulación social, entendiendo que éstas son parte fundamental del concepto total del *Derecho a la Ciudad*) expresado por los movimientos sociales urbanos es la posibilidad de transformar y recuperar la ciudad como bien común.

Finalmente cabe destacar que la articulación social conlleva una respuesta deliberada, colectiva y organizada que surge como una respuesta a la búsqueda del bien común expresado en acciones concretas derivadas de un modelo de gestión pública poco eficaz en la búsqueda del bienestar colectivo de su población. Observemos parte de la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad

“La población urbana, en su mayoría, está privada o limitada -en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos. Contribuyen a ello las políticas públicas, que al desconocer los aportes de los procesos de poblamiento popular a la construcción de ciudad y de ciudadanía, violentan la vida urbana” A continuación observaremos algunos fragmentos que ilustran de mejor manera este planteamiento de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

“Cero aporte municipal, ni estatal, solo autogestión de nosotros y otros organismos que están en la misma parada son los que apoyan. Préstamo de cosas: “oye nos faltan amplificación” “necesitamos gente para que ayude en

una limpieza” y así es el préstamo de mano, pero en instituciones de la misma índole, no estatales.” E2

En este fragmento se expresa que la articulación social no se encuentra ligada al aparato estatal/institucional, sino que emana desde las organizaciones sociales presentes en los territorios, quienes en su búsqueda del bien común, se articulan, se organizan, generan redes de apoyo mutuo y solidaridad. De esta manera se va reconstruyendo, de manera muy incipiente, el tejido social fuertemente dañado por la *Segregación Urbana*.

A continuación observaremos otro ejemplo de cómo se va desarrollando el tejido de las redes sociales de parte de diversos actores sociales.

“(…)Tenis al director del liceo Barón haciendo cabildos, tení al CESFAM apoyando en la recuperación de la ex comisaria armando la mesa territorial en la luz articulando los siete cerros que están circunscritos en el CESFAM, tienes al centro juvenil realizando actividades culturales permanentemente, el anfiteatro que está articulando quienes usan la carpa azul, quienes están vinculados con la comunidad, quien lo está haciendo, hay un potencial inmenso en el lugar...brígido (...)” (E4)

Lo anterior corresponde a un ejemplo claro de cuando las comunidades comprenden y logran ver que el desarrollo del bien común y las diversas instancias de recuperación de espacios solo se pueden lograr mediante una alianza estratégica entre diversos actores sociales quienes realizan un trabajo colaborativo de largo aliento. Ahora bien, cabe destacar que en este caso particular el CESFAM Barón posee un fuerte vínculo con la Alcaldía Ciudadana de la I. Municipalidad de Valparaíso, administración que posee un

modelo de gestión innovador en relación a sus antecesores. Lo anterior ha permitido la incorporación de nuevos paradigmas en materia de salud y el cual está profundamente ligado a la “Generación o producción de salud” Comprendiendo a esta no solo como la carencia de enfermedad física, sino como una parte de un todo, organizado, e interrelacionado de manera simbiótica con su medio ambiente.

“(…)Creo que las instituciones han ayudado como el Cesfam, porque llego alguien que tuvo la visión de que era necesario que sea parte de la comunidad, antes no era así, o sea yo me atendí de niña ahí e incluso le tenía hasta miedo porque la atención era complicada.(…)” (E1)

“(…)El liceo Barón comprometido con el territorio, CESFAM comprometido con el territorio, ehm... la iglesia comprometida con el territorio, entonces eso, harta organización. En barón hay harta organización(…)” E4

“(…)Nosotros ya estamos trabajando con el liceo Barón y con el Cesfam cachái, estamos juntando la educación y la salud en algo que no se había hecho antes. En una reunión que tuvimos con el alcalde Sharp nos dijo “Lo que ustedes me están presentando es una cuestión que no existe(…)” E4

En estos tres fragmentos podemos apreciar como se van generando acciones concretas para desarrollar una articulación entre las diferentes organizaciones, instituciones, agrupaciones y personas naturales que desean poner su voluntad y su tiempo para alcanzar el bien común y poder generar mejores condiciones de vida para su territorio. No obstante, debemos señalar que también existen posturas que consideran que lo anterior es insuficiente o

que lisa y llanamente no se logra el objetivo. Lo anterior corresponde a una visión más crítica e ideologizada respecto a la manera de gestionar las redes dentro del territorio. Esto se puede explicar si ponemos en perspectiva al modelo de administración pública el cual ha generado tremendos avances técnicos, y jurídicos en materia de defender sus intereses políticos y económicos (Políticas liberales del uso de suelo, aprobación de proyectos inmobiliarios, lobby, etc) versus la embrionaria articulación que poseen las diferentes organizaciones sociales que pretenden poner resistencia a un modelo de gestión neoliberal que aun persiste pese al cambio de paradigma en la nueva administración pública de la I. Municipalidad de Valparaíso. Esto es coherente con lo expuesto en el marco teórico en donde se menciona que, *el capitalismo realiza una serie de adaptaciones que Harvey denomina “ajustes espacio-temporales”, los cuales se dan mediante la expansión geográfica y la reorganización espacial, esto es, Gentrificación. La expansión geográfica del capital crea nuevos paisajes urbanos marcados por la instalación de capital fijo (Malls, Stripcenter, Conglomerados inmobiliarios, etc) en lugares importantes para la acumulación de capital. A medida que se expande geográficamente, el capital incrementa la competencia por territorios, mercados y trabajo, lo que genera múltiples centros dinámicos de acumulación, sometidos a drásticas dinámicas de construcción y destrucción espacial, lo que explica las guerras, la violencia y el despojo de gentes y territorios en las últimas décadas (Harvey, 2004)*

“(...) Existen muchas organizaciones en el barrio, sin embargo, no están articuladas entre si... por lo tanto no creo que haya una u otra que se dedique específicamente a... a la recuperación del barrio, salvo ehm... Anfiteatro Barón eh... que el espacio en que está que es parte del Parque La Laguna ehm ... hay mucho trabajo de recuperación para hacer por lo tanto

casí toda su actividad va enfocada en la recuperación de espacios públicos(...). E4

En el mejor de los casos la articulación social alcanza un nivel importante solo a nivel local, puesto que, y debido a los intereses creados en el marco de la administración local, cuando se logran realizar articulaciones potentes entre sectores sociales no gubernamentales, vuelve a surgir el poder centralizado que finalmente determina la formase deben realizar los diversos procesos de articulaciones sociales y que muchas veces terminan traicionando a sus principios originales.

“(...) Por ejemplo el caso más emblemático es la ex cárcel cachái que es un espacio comunitario auténtico, pero finalmente termina administrándolo una institucionalidad y ahí se pierde un poco porque ... hasta hace poco era imposible ocupar un espacio en la ex cárcel un espacio que se supone que debiese estar siempre abierta.(...)” (E4)

Lo anterior nos revela un aspecto que hasta el momento no hemos visualizado ni mencionado y que guarda estricta relación con los últimos fragmentos de esta categoría de análisis. Esto corresponde a la *Segregación Urbana*

Segregación Urbana: Comprenderemos la segregación, desde su conceptualización social, como el acto de separar, dividir, extrapolar o marginar que ejerce un grupo, por lo general minoritario y hegemónico en desmedro de otro, generalmente, con menos desarrollo sociocultural. Lo anterior se aplica a diferentes dimensiones pudiendo ser, de clase, cultural, económica, social e incluso *urbana*; En este caso la segregación urbana

corresponde a las diversas transformaciones urbanas, de infraestructura, de acceso a servicios y de división de clases sociales a través de la construcción de barrios deliberadamente diseñados para una clase social, los cuales siendo absolutamente incongruentes con el resto de la ciudad o inclusive con el mismo barrio, genera consecuencias negativas para la población originaria como así también para la población flotante o foránea que desee habitar ese determinado territorio.

Una de estas consecuencias guarda relación son lo que Lefebvre comenta respecto a *“una serie de consecuencias marcadas principalmente por una ruptura en el paradigma del habitar los espacios desde donde se pasaba de una perspectiva social que confería a la ciudadanía identidad urbana y por ende habilitada para la participación política hacia un mero existir en determinado lugar urbano en donde no existen importantes vinculaciones sociales, culturales, políticas, económicas, etc con el resto de la comunidad”* A continuación exploraremos esta dimensión la cual guarda estricta relación con los procesos de recuperación de espacios públicos siendo una de las gatillantes, causa y consecuencia a la vez. Este planteamiento cobrara mayor sentido en los párrafos siguientes.

“(…) Mi primer acercamiento a una organización fue en la lucha contra la... el SERVIU en el año 2015, en la cual el SERVIU quería expropiar una serie de casas de la calle castro. Bueno en realidad de varios cerros de Valparaíso, pero como nos afectaba a nosotros era de la calle Castro (...)”
(E2)

“(…)Que entiendo yo que uno recupera porque ha perdido otros, y porque también nos vemos afectando en la calidad de vida más que nada por la densificación de los territorios, o sea aumentar la población a través de edificios en altura es complicado porque las calles son las mismas, los

servicios básicos sufren efectos colaterales, no hay espacio para todos. (...)

(E1)

“(...)En cerro barón hay pocos espacios públicos, yo creo que el único cerro que no tiene plaza, no hay plazas, no es como placeres que tiene la tremenda plaza de la conquista y así otros cerros que tienen sus placitas, no tenemos áreas verdes por ejemplo tampoco, ehh... esta, o sea esta tan construido que no hay arbolitos, cuando tu ves arbolitos es porque la gente ha picado el cemento para plantar, una especie de lugares donde hay arbolitos, y la gente tiene en maceteros pero no tenemos áreas verdes.(...)”

(E2)

En estos fragmentos podemos apreciar como las acciones y omisiones institucionales en materia de urbanismo, van generando consecuencias percibidas por las comunidades como negativas para su propio desarrollo local. En esto fragmentos se van vislumbrando las primeras causas profundas de la recuperación de espacios públicos que a la vez genera una serie de acciones de parte de la comunidad. Dicho de otro modo: La modernización de la ciudad, desde el punto de vista del Derecho a la Ciudad, va generando graves consecuencias a los habitantes de las mismas producto de que sus políticas de acción son incapaces de generar un trabajo articulado con las organizaciones comunitarias del sector quienes son las que conocen de manera mas profunda y exacta las necesidades, problemáticas, fortalezas y debilidades del sector. Lo anterior genera una absoluta desconexión entre quienes diseñan, planifican, ejecutan y aprueban los diversos proyectos de materia urbana, y quienes habitan en aquellos territorios. Esto significa un gran desmedro en las posibilidades de desarrollo local por cuanto imposibilitan el surgimiento de proyectos de carácter local los cuales han sido previamente planificados, discutidos, consensuados y llevado a cabo de manera autogestionado junto a las

diversas organizaciones de las localidades. Muchas veces se produce una pugna entre ambas partes teniendo serias consecuencias para la parte mas débil: La comunidad.

Por otra parte surge una nueva dimensión que bien vale la pena analizar y que guarda relación con la memoria local (lo cual tendrá su propio apartado, pero en este momento es necesario mencionarla para contextualizar las narrativas de las personas entrevistadas) Cuando hablamos de Segregación urbana, recuperación de espacios públicos, articulación social y bien común, lo estamos enmarcando dentro de un conjunto de acciones de parte de las instituciones que van generando determinadas condiciones sociales que encuentran su razón de ser en la restitución de la justicia social, en la reparación del daño ocasionado por décadas de gobiernos locales y nacionales que han estado constantemente del lado del sector financiero, inversionista, inmobiliario, en palabras concretas; Del neoliberalismo. A continuación veremos algunos relatos que ponen de una u otra manera el punto de inicio de la problemática urbana que hoy afecta no solo al Cerro Barón de Valparaíso, sino que a todas las grandes urbes del país.

*“(...)Bueno a mi me conmociono ver con el tiempo como fuimos perdiendo espacios ehh lo que fue mi escuela básica primero la escuela 71 y76 estaban eso edificios y era una escuela pública ehh el convento la carmelita también se convirtió en edificio, lo demolieron. Emmm el banco que dejo de ser banco el teatro que dejo de serlo y ya lo último fue el tema del hospital ferroviario que ya ahí nos puso en alerta porque ya más que nada también fuimos testigos de los incendios que ocurrieran a nivel de la cota 100 del cerro y ahí yo estaba participando con los chicos del centro juvenil y ahí ellos me dijeron una palabra **gentrificación** y ahí nos dimos cuenta que eso era lo que pasaba en el cerro y le fuimos diciendo a la gente que eso era lo que estaba*

pasando en el cerro y entendiera que estaba pasando con eso y viene un proceso de acercarse a los vecinos para apoyarnos(...)" (E1)

La gentrificación en palabras sencillas es un fenómeno urbano el cual está basado en una deliberada planificación de modernización de ciertos espacios de la ciudad o barrio, con el fin de generar una plusvalía al suelo, a los inmuebles existentes y al entorno en general. Principalmente sucede de la siguiente manera: Se evalúa un determinado espacio el cual posee un bajo valor comercial o residencial, por lo general de densidad baja o media. Luego se compran estos terrenos generalmente de manera irregular utilizando técnicas violentas pero eficaces las cuales contemplan desde el desalojo, incendio, demolición, abandono, etc. Esto busca minimizar el valor de compra/venta del mismo usualmente teniendo el respaldo de aseguradoras, constructoras, inmobiliarias cuyos directorios son, curiosamente, parte del círculo íntimo de políticos que aprueban estos proyectos y de empresarios que generan lobby para lograrlo. Luego de esto viene el impacto visual, en pocos días se instalan maquinarias, con la orden de ejecutar el proyecto inmobiliario (Departamentos, condominios, edificios, etc. En el lugar donde antes era una cancha pública en el cual el barrio generaba instancias deportivas y recreativas) o comerciales (Supermercados, farmacias, gimnasios) Lo anterior conlleva a una drástica pérdida de la identidad del sector y comienza a generar una distinción socioeconómica muy fuerte. Hay que considerar en todo momento que Valparaíso en general es una ciudad pobre, nacida desde la autoconstrucción, irregular, sin planificación y bajo condiciones geográficas (Quebradas) y climáticas adversas (Humedad, viento, salinidad) las cuales hacen que la mayoría de los sectores antiguos de la ciudad mantengan una población de avanzada edad y de escasos recursos económicos y socioculturales. Por lo tanto la irrupción de esta “ Modernización social” genera lo opuesto al desarrollo, genera segregación,

en donde las personas originarias del sector muy difícilmente podrán acceder a los servicios o residencias que ofrece el actual mercado inmobiliario.

“(...)Si nosotros vemos la especulación de las inmobiliarias, depredan cualquier lugar que sea estratégico del cerro, por ejemplo la vista, tanto como lo es placeres, tiene una vista privilegiada de la bahía, entonces siendo estos lugares estratégicos ehh si se nos cae la comisaria, que si la pudiéramos nosotros hacer cultural, o la iglesia San Francisco en 20 años mas tenemos esos lugares lleno de edificios, eso es lo que la gente no quiere(...)” (E2)

“(...)Es lo que nos paso con el ex hospital ferroviario, se hizo mierda un hospital... ¡Un hospital! Imagínate podríamos haber tenido un regio hospital clínico en barón, que hubiera dado espacio a la gente de placeres barón y esperanza, hubiésemos estado súper bien ahí, que es un regio inmueble, pero la autoridad nunca se hicieron, nunca quisieron preocuparse por el espacio (E2)

“(...)Cuando se destruyo el hospital ferroviario fue una señal de alerta enorme porque estaban afectando directamente al vecino de al lado con presiones la vivienda tenia daños estructurales por las dinamitas ahí fue donde apoyamos a la comunidad, después los vecino. Primero armamos un grupo que se llamaba Barón Organizado y ahí pusimos las problemáticas que estaban afectando al cerro, aparte de las torres, los incendios, las demoliciones, las antenas celular, la basura, la delincuencia, la drogadicción, muchos temas que aún permanecen(...)” (E1)

En este ultimo fragmento se aprecia claramente una parte importante de la Segregación Urbana; Mientras se destruye un hospital emblemático de la

Ciudad, en este proceso se afectan gravemente a los habitantes originales de diversas formas, en este caso su vivienda fue afectada producto de las dinamitas utilizadas para arrancar parte de la quebrada y poder seguir construyendo.

Lo anterior cobra sentido desde una perspectiva sociológica desde la cual se basa Lefebvre la que considera que el Estado y el capitalismo, han generado de manera sistemática estrategias de producción y racionalización del espacio con vista a transformar la vida social de las ciudades a una mercantilista imposibilitando la participación de las decisiones políticas de los habitantes al segregarlos y confinados a una vida de consumo y alienación política. Finalmente terminaremos este apartado con un fragmento que es tajante: La irregularidad en el modelo de administración ha generado graves daños al tejido social, el cual venía fragmentado ya desde el retorno a la democracia.

“(...) La explosión inmobiliaria evidentemente ha impersonalizado las relaciones, la gente no se conoce, eh... por otra parte eh, lo que te señalé yo poh, la economía esta economía esta centrada en el plan, evidentemente rompió, fracturó las relaciones cotidianas de las personas(...)” (E3)

8.2) Describir las narrativas presentes en las personas pertenecientes al movimiento COMI en relación al Derecho a la Ciudad:

Soberanía popular: Podemos definir este concepto como la capacidad, el derecho y el deber que poseen las comunidades pertenecientes a los diversos territorios de ejercer todas las acciones que estimen necesarias para generar autonomía política, cultural, social, económica, entre otras, con el objetivo último de la justicia social. De forma complementaria, podemos

afirmar que la soberanía popular también es el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir, y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de la lucha anticapitalista⁸ (Lefebvre 1967).

En el marco de la investigación la soberanía popular se vera reflejada en varias acciones ya realizadas en el territorio, pero por sobre todo en el discurso de las personas, quienes influidas grandemente por el sentimiento de pertenencia e identidad con el Barrio y la Ciudad, generan diversas acciones en función de generar, a nivel local, formas incipientes de autogobierno. Veamos algunos ejemplos.

“(...)La gente igual ha evolucionado, se ha tomado espacios y los ha reutilizado, hablo de amigos que están recuperando un bosque allá arriba en Rodelillo, un tremendo bosque que lo quieren convertir en pulmón verde y preservarlo para que el SERVIU no lo construya(...)” (E2)

En este párrafo apreciamos el primer nivel de acción en donde la comunidad se empodera y ejerce acciones soberanas en su territorio. Ahora bien, existe una diferencia en este fragmento con las anteriores relacionadas con el bien común, puesto que aquí se generan acciones no solo en función del bien común, sino que se añade la dimensión de lucha y/o resistencia territorial, por cuanto las comunidades, informadas y empoderadas, han generado diversas investigaciones en materia de urbanismo en su barrio, accediendo con anticipación a los proyectos que la administración pública tenía pensado para el sector. Esto constituye una notable jugada de anticipación a los hechos. Se generan acciones colectivas, soberanas de parte de la comunidad en virtud de proteger espacios considerados como vitales para el

funcionamiento y el bienestar general de su población en contraparte a los proyectos del estado o de privados que por el contrario generan consecuencias negativas en el sector.

“(...)Es lo que siempre digo que tiene que llegar a ser autogestionada, llegar a ser un autogobierno o sea que tengamos la capacidad nosotros de decidir que queremos como lo queremos y donde lo queremos, es decir que se respeten nuestras decisiones en los planes reguladores y en los espacios que queremos utilizar y en general generar un autogobierno en nuestro territorio(...)” (E1)

Acá observamos como ya se va articulando lo que hemos venido expresando desde el inicio del análisis; La comunidad se empodera, se apodera, y ejerce soberanamente lo que por pertenencia le corresponde. Lo anterior es una de las grandes pugnas que se ha generado con el Estado y sus Instituciones puesto que no ha existido un adecuado acercamiento que equilibre las iniciativas en materia urbana, por el contrario, se ha dado luz verde a inmensos proyectos urbanos, inmobiliarios o comerciales que han generado desastrosas consecuencias para la Ciudad y los Barrios, tales como aumento de la contaminación acústica y ambiental, saturación de las vías de circulación, disminución de presión en las redes de agua potable, destrucción de importantes pulmones verdes y espacios de recreación deportiva, etc. Por lo tanto la comunidad ejerce la soberanía popular como reacción, como resistencia, como empoderamiento de su territorio para evitar mayores problemáticas en el sector. En palabras teóricas: *La soberanía popular también es el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir, y crear*

la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de la lucha anticapitalista⁹ (Lefebvre 1967).

“(...) Bueno yo creo que el principal derecho a que los espacios, los, los, inmuebles, los espacios públicos le pertenezcan al territorio. El derecho a... a usarlos, ¿sí? Ehm... sobre todo eso, o sea si son fiscales (...)” (E3)

Se vuelve apreciar la vital importancia de ejercer la soberanía popular en los espacios públicos, ya sea desde el nivel más básico que corresponde a utilizar los espacios ya existentes, hasta lo que se pretende hacer con el proyecto de la recuperación de la ex comisaría barón. No obstante podemos seguir profundizando en la soberanía popular cuando se logra visualizar la importancia, independiente de la postura política/ideológica de generar un trabajo articulado con las autoridades de turno. Lo anterior constantemente genera pugnas dentro de los grupos organizados quienes consideran que el aparato publico solo perpetua las desigualdades obedeciendo solo a los intereses políticos y económicos de su propia clase, no obstante cuando se generan trabajos desinteresados (desde el punto de vista del poder) y se trabaja en función de objetivos claros, con perseverancia, con amor y por sobre todo con convicción por el *bien común*, surgen interesantes respuestas, tales como veremos a continuación.

“(...) Tu supiste que hubo una modificación parcial del plan regulador? Ahí estuvimos con varios dirigentes luchando para que por lo menos... porque nosotros pedimos no más de de 6 metros de altura, ellos llegaron hasta 12, pero bueno son pequeños logros que no era todo lo que queríamos pero de una u otra forma se logro a pura presión (...)”. (E1)

Aquí se aprecia un claro ejemplo de una victoria para la comunidad de Cerro Barón y que se extrapola al resto de los cerros y que emerge exclusivamente desde un inicio en pensar en el bien común, en articularse socialmente en función de generar ese bien común, y finalmente se traduce en expresiones de soberanía popular con incidencia directa en las decisiones políticas locales. Lo anterior se muestra como una respuesta al planteamiento de las autoridades, puesto que la comunidad organizada levanto estudios técnicos, de diversas áreas respaldado por un equipo jurídico con el cual se presentaron las diversas observaciones que contradicen la norma establecida, si bien no se cumplió a cabalidad la respuesta fue percibida como un gran avance.

Por otra parte el cambio de paradigma de la I. Municipalidad de Valparaíso ha generado que este tipo de proyectos se vean mayormente favorecidos en comparación con las administraciones anteriores. Aquí se aprecia claramente esto, lo que significa que el terreno político se muestra como neutral y mas abierto al dialogo en esta materia.

“(...) El alcalde nos dijo yo valoro el espacio Santa Ana el centro comunitario Las Cañas, pero esta es otra cuestión, lo que ustedes están hablando es de gobernabilidad local... nosotros queremos hacer un eco plan que es un encuentro comunitario de planificación para nosotros decidir cuáles son nuestras necesidades territoriales y como avanzamos en el desarrollo local cachái (...)” (E3)

Finalmente cabe destacar que la Soberanía Popular es un conjunto de elementos, acciones, estrategias, actividades, entre otras, que generan esfuerzos concretos en materia de empoderamiento, es decir las

comunidades eligen que, como y para que quieren, o no, determinadas dimensiones de la vida social, salud, educación, recreación, deportes, cultura, etc.

“(...) Entonces es fundamental que ese sentido de pertenencia se canalice, se haga cargo se concrete a través de distintas acciones que van en pos de tomar una decisión, cómo yo decido sobre mi territorio (...)” (E3)

“(...) Creo que el sentir mayor de la gente es ver una forma distinta que ofrece este sistema de poder relacionarnos y ver otra manera o sea, es una contra respuesta al sistema capitalista porque nosotros lo que pretendemos es generar distintas economías (...)” (E1)

“(...)La comprensión de lo público como propiedad de la ciudadanía ahí hay que , en Valparaíso creo yo que hay una noción de la soberanía territorial que es súper importante, la gente se apropia de su territorio, toma decisiones, planifica, se reúne(...)” (E3)

Finalmente la soberanía popular se traduce en la reacción, la alternativa al modelo de producción, al modelo de administración y gestión pública, en definitiva la soberanía popular constituye un verdadero ejercicio de resistencia e insurrección al neoliberalismo, en las comunidades que ejercen la soberanía popular es muy difícil que entren proyectos sin previa consulta ciudadana. Bien vale mencionar también que estas comunidades desarrollan el máximo sentido de arraigo e identidad generando de esta manera un ejemplo para las demás comunidades.

“La capacidad de empoderamiento de los habitantes de las ciudades para generar lineamientos respecto a sus propias expectativas sobre diversas áreas de la vida cotidiana las cuales están principalmente influidas tanto por las carencias, materiales e inmateriales, en la oferta de los actores que configuran las ciudades, como también de los intereses naturales de determinados grupos de la comunidad.

No se puede dejar de mencionar que esta definición posee un innegable componente marxista, lo cual posiciona a esta definición desde la pugna ideológica y de clases por el control de la ciudad. Por consiguiente para Lefebvre el derecho a la ciudad también implica un empoderamiento de la clase trabajadora en materia urbana como actor protagónico en materia de pensamiento y producción del espacio y usufructuaria del mismo para sus propios fines. En otras palabras el derecho a la ciudad constituye la primera forma de soberanía popular ejercida por quienes habitan determinado territorio”

Gestión territorial: Entenderemos este concepto como toda acción destinada a la producción, generación, mejoramiento, fortalecimiento de las instancias y organizaciones comunitarias del sector. Corresponde al siguiente nivel de la articulación social, desde donde se generan soluciones intersectoriales a diversas problemáticas sociales que guardan relación con las instituciones públicas y/o privadas que trabajen en el sector. Es la última instancia de soberanía popular en donde se trabaja con un equipo de profesionales y voluntarios de diversas áreas quienes levantan información, diseñan, e implementan diferentes proyectos emanados desde la comunidad misma. En los fragmentos veremos varios ejemplos.

“(...) Por lo tanto ehm... hemos tenido que validarnos con la comunidad presentado proyectos serios, presentando consultas ciudadanas, buscando profesionales que nos puedan apoyar técnicamente en el levantamiento del proyecto, en la formación, en el relato, en la estrategia política, entonces actores clave, organizaciones con las que estamos avanzando con apoyo, apoyo de universidades, centros de investigación, organizaciones de derechos humanos, el mismo municipio, juntas de vecinos (...)” (E3)

“(...) Pasa por eh tratar de... de proponer modelos de gestión del espacio que estén vinculados al territorio, que sean innovadoras, que integren a los distintitos actores de la comuna inclusive y que apunte ehm... a beneficiar a la mayor cantidad de personas posible, ya, ehm...trascendiendo ideologías diferencias para que efectivamente el espacio público esté al servicio de la comunidad independientemente de lo que se piense, de lo que se crea (...)” (E4)

En este caso se observa que las gestiones que se desarrollan están en una esfera mucho más profunda que el simple bien común y que la articulación social apuntando a gestionar instancias y espacios en que se puedan abordar las problemáticas sociales presentes en el sector de una forma vinculante y soberana. Lo anterior corresponde también a otra forma de Soberanía Popular en su sentido más organizativo o institucional con la gran diferencia de que en este caso es la propia comunidad quien genera sus instituciones y gestiona diversas propuestas para satisfacer las necesidades de su territorio.

“(..) Y en esa época con los chicos del centro juvenil soñábamos con ese espacio en hacer actividades donde hubiera un centro para atención de niños como jardín infantil ehh, un espacio para las cooperativas de vivienda que queríamos gestar, de trabajo, para los huertos y teníamos ese sueño(..)”
(E1)

Este fragmento hace alusión a la idea de gestionar un espacio que no sea simplemente un centro cultural o una junta de vecinos que resuelva las típicas demandas que la institucionalidad de Estado de Chile les permite, que históricamente las limita a temas poco trascendentes en relación con los procesos urbanos desarrollados en la última década. Este espacio se convierte finalmente en una incipiente forma de autogobierno, legitimada por la comunidad misma basado en el trabajo de años, la confianza y en el apoyo mutuo. En el siguiente relato observaremos una idea mas profunda de cómo puede llegar el espacio de *Gestión Territorial*.

“(..) Otorga oportunidades de poder tener acceso a bueno, a no me gusta la palabra servicio, pero tener acceso acciones que colaboren efectivamente con las personas , desde la salud la educación la cultura que muchas veces no es accequible a los cerros de nuestros sector, tener medicina alternativa en los mismo espacios, el ver como se genera la posibilidad de huerto, el tener, o sea si llegáramos a tener la piscina temperada, es un beneficio enorme para los vecinos (E1)

“(..) Mi sueño es que la ex comisaria sea un espacio de gestión territorial. A parte de prestar ciertos servicios como que haya escuelas de arte y oficios, que haya un museo de recuerdo de memoria de los derechos humanos, que haya un centro de investigación en torno a la memoria de los derechos humanos, que haya un comedor social (E3)

Por otra parte, estas instancias de gestión territorial deben ser debidamente informadas y bajo los estándares que el mismo Estado trabaja, es decir, presentar estudios, observaciones técnicas, gestar proyectos sociales, socioproductivos, educativos, etc. Y generar una retroalimentación una vez implementados para seguir teniendo nuevos datos e informaciones con los que trabajar y a la vez evaluar la gestión del mismo en conjunto con la comunidad bajo medios comúnmente consensuados.

“(...) Un proyecto de regulación tiene que ser un proyecto que técnica mente sea serio. Como ir a conversar con la autoridad o cuando vaya a presentarlo ehm... tiene que tener ese contenido ¿no? Que tiene que explicar el proyecto, y creo que ese proceso se ha dado súper bien, o sea, partimos trabajando con comisiones cachái, generando consultas ciudadanas, ¿se requiere de más? Si por supuesto pero son avances(...)” (E3)

Como reflexión final de este apartado podemos afirmar que la comunidad puede y debe generar instancias de gestión territorial, basadas en las asambleas locales, el bien común y la articulación social, para dar paso a una soberanía territorial traducida no solo en negarse a determinados proyectos urbanos, sino a ser un actor fundamental dentro de la producción, mantenimiento y transformación de estos espacios. En palabras de Henri Lefebvre, La propia experiencia urbana de la clase trabajadora, desde una perspectiva, no enajenada constituye el piso sobre el cual repensar y reconstruir la ciudad y el derecho intrínseco de sus habitantes a hacer uso y goce de ella. Esta estrategia de la transformación urbana, planteaba que la lucha obrera debía estar acompañada de iniciativas de investigación urbana y acción política que posibilitarían a la clase trabajadora apropiarse de la ciudad, y así habilitarse para incidir en las decisiones sobre la ciudad (Lefebvre, 1972)

8.3) Conocer las narrativas que poseen las personas pertenecientes al movimiento COMI respecto a los lugares de memoria.

Memoria local: La memoria local puede ser entendida como el conjunto de saberes, recuerdos, imágenes, documentos, relatos, y narraciones que posee la comunidad de un determinado territorio. Lo anterior posee un carácter político por cuanto se tiende a conmemorar y a reivindicar diversas acciones, sucesos, lugares e inclusive personas de ese territorio. La memoria colectiva de ser comprendida también como saber ocupado del estudio de los hechos pasados, la memoria colectiva constituiría la instrumentalización política del pasado en el presente, el recuerdo del pasado que se construye socialmente desde el presente, y del que la historia, como saber, sólo sería una modalidad concreta. Finalmente la memoria local es lo que da identidad a los barrios, la que genera sentido de pertenencia al compartir una historia en común la que hace que la comunidad genere de manera efectiva una organización popular que defienda su territorio y a la vez genere sus propias propuestas de solución a sus problemáticas sociales.

“(...)Yo creo que la memoria es importante en la medida que nosotros nos podemos reconocer a nosotros mismos, pero también entender quiénes somos, de dónde venimos y qué vinimos a hacer acá ya. O sea, la memoria no es solamente la historia los recuerdos, sino que también hace relación con nuestra infancia, con nuestras relaciones, emociones, como nos

relacionamos con el resto, pero principalmente lo que somos como seres humanos (...)" (E4)

"(...) A mi parecer los elementos primordiales de la memoria tienen que ver con los aspectos positivos que dicen las historias orales del barrio, de la comunidad. Y como estos aspectos positivos los traemos al presente ya. Las fiestas eh la común unidad, la vida de barrio y eh... yo creo que eso es lo más importante para la comunidad (...)" (E4)

En este fragmento se observa el carácter identitario como fundamental en materia de la cohesión social y finalmente en las posibilidades de ejercer la soberanía popular.

"(...) A grandes rasgos mis primeros años de vida en el cerro Barón estaba ligado a los amigos del barrio a jugar en la quebrada y a crecer en un ambiente de mucha comunidad. Y uno de los lugares más importantes para mí era la calle Páez ahí en cerro Barón, lo que es la quebrada Cabritería y todos los alrededores. Ehh... actualmente esa calle se pavimento y empezó mucho flujo vehicular por lo tanto ya no se comparte tanto en la calle, y lo que es la quebrada sigue ahí, pero una parte de la quebrada se transformó en una... en dos torres inmobiliarias (...)" (E4)

"(...)Lo que pasa es que cuando tu vives mucho tiempo en un lugar, tu empiezas a crear barrio... la vecina te conoce tanto tiempo que es capaz de dejar a los hijos tuyos en.... La casa de ella y no se va a preocupar porque está en su casa, o si esta persona necesita algo, la persona del frente te va a apañar, eso es la creación del barrio. Entonces cuando esa dinámica se rompe porque eh... parte del barrio se destruye o se... se destruye y

construyen una mole de 20 pisos, eso es la imposición por parte de un tercero a la destrucción de tu barrio. Tú sabes que esas personas de los 20 pisos nunca se van a reordenar contigo, o serán muy pocas, a no ser que haya un pariente tuyo viviendo ahí. Pero nunca será una relación contigo, ¿por qué? Por otra cosa también: que las personas que van a vivir ahí no son de Valparaíso(...)" (E2)

"(...) El deterioro de las relaciones vecinales, como la explosión inmobiliaria por ejemplo hace a todo las relaciones entre los vecinos e incluso relaciones productivas como eehh, la concentración, la explosión de los supermercados y la explosión de los servicios en el plan afectó la identidad del barrio(...)" (E3)

En esos fragmentos aparece nuevamente la dimensión de la identidad de barrio y como esta es gravemente afectada por destrucción de lugares emblemáticos y/o la construcción de nuevos edificios que van diluyendo la cohesión y la identidad de los habitantes. Cabe mencionar que las transformaciones urbanas de los últimos años no solo han destruido espacios públicos importantes para la comunidad sino que también la confianza y el daño a la economía local.

"(...) Ehh el cerro barón tiene la importancia, que es dada por el nombre yo creo porque el nombre del cerro barón tiene relación con el barón de Ballenari, el barón de Ballenari era Ambrosio O'Higgins, entonces el tenía su fuerte aquí en el cerro Barón y por ende le dedicaron el nombre de cerro barón al cerro barón(...)" (E2)

“(...)Ehhh bueno la ex comisaría barón, es un símbolo de nuestro cerro, ehh tanto por la memoria, y tanto porque ehhh.... Esta de principio de siglo es uno de los, de los inmuebles originarios del cerro y esta toda la estructura digamos como buen historiador ehh... como buen historiador frustrado, esta toda la historia como arquitectónica española, esta la policía, y al frente esta la iglesia(...)” (E2)

Ahora bien la importancia de la Ex Comisaría Barón tiene otra importancia además del evidente valor patrimonial y arquitectónico que posee, estamos hablando de la memoria desde el punto de vista de las violaciones a los derechos humanos ocurridas ocurrida durante la dictadura (1973/1990) de la por ese entonces 3ra Comisaría Norte, hoy la Ex Comisaría Barón.

(...) Que ahora surgió en el último tiempo el rescate de la memoria que antes no lo habíamos visto, y ahora surgió ese ámbito porque nos dimos cuenta que efectivamente habían ocurrido esas historias ahí y nosotras no lo sabíamos y ahora se anexaron otros antecedentes históricos que no sabíamos aparte de la comisaría y entonces obviamente tiene un valor histórico y eso es lo que queremos rescatar pero, en un sentido también de reconciliación no quedarnos también solamente con el tema que ahí paso eso sino que enfrentarnos a la posibilidad que no se vuelva nunca más a repetir lo que ahí paso. Y también ehh, entender que si existen un negacionismo con respecto a eso, es porque no se ha divulgado poh no se conocen las historias, entonces nuestra misión es darlo a conocer(...)” (E1)

Otra parte importante de la memoria local corresponde a los sitios de memoria, cuya definición guarda relación con espacios físicos que fueron importantes, o sucedieron allí eventos importantes que han trascendido a la comunidad lo cual es recordado por un número considerable de las personas del territorio. En este caso este territorio en particular posee una importancia

histórica ligada a nuestra historia hispánica contemporánea y por sobre todo fue un centro de detención y tortura durante la dictadura militar (1973/1990) la cual la convierte en parte de la nomina de lugares de memoria para ser parte de la “ Ruta de la memoria” organizada por diversas organizaciones de DDHH.

“(...)Sí, varios, varios vecinos. Yo sé que un vecino mío estuvo... estuvo ahí de de invitado ahí en la... la comisaria, y se de otra persona también ahí por carácter político. De hecho, a él se lo llevaron a Iquique a la... a la academia de guerra naval que ahí era donde los torturaba y ... bueno, y de ahí la casa naval. Y otro también, otra persona que también estuvo aquí que se lo llevaron para... Puchuncaví. También tuvo un... tuvo mayor parte... y esas dos personas conozco(...)” (E2)

Finalmente terminaremos con unos fragmentos interesantes que abordan la dimensión mas humana de la memoria y guarda relación con el entendimiento, con el autoconocimiento, con la fraternidad y con la mirada y la esperanza de que el futuro pueda ser mejor y para que, en donde podamos conocer nuestra memoria para aprender de ella y no repetir los errores del pasado, finalmente para que **“Nunca más en Chile, los secretos calabozos vuelvan a morder la humanidad de mi pueblo”**

“(...)Yo creo que la memoria es importante en la medida que nosotros nos podemos reconocer a nosotros mismos, pero también entender quiénes somos, de donde venimos y qué vinimos a hacer acá ya. O sea, la memoria no es solamente la historia los recuerdos, sino que también hace relación con nuestra infancia, con nuestras relaciones, emociones, como nos relacionamos con el resto, pero principalmente lo que somos como seres humanos”(...) (E4)

“(...)Creo que el tema de la memoria para la ciudadanía es relevante, lamentablemente como un... siento que no está valorada con el verdadero peso que tiene porque la memoria crea realidad. Nosotros podemos transformar el presente y si quedamos estancados en una memoria de confrontación vamos a seguir en una memoria de confrontación y si creamos nuevas memorias y transformamos incluso nuestros recuerdos a nivel personal y comunitario, y nos centramos en lo que efectivamente queremos, vamos a construir esa realidad positiva. Si nosotros nos quedamos atrapados en ciertas situaciones de conflicto o de eh abuso inclusive, esas situaciones se van a seguir repitiendo, ya. Creo que el lado oscuro juega con la división de las personas, con la rabia con la pena con la culpa y nosotros tenemos la capacidad de trascender esas emociones hacia el encuentro, la concordia, la fraternidad y la unión (...)”

(E4)

Conclusiones:

Los procesos de recuperación de espacios públicos están siempre repletos de desafíos, los cuales tienen relación con muchos factores, a saber: Localidad, comunidad, tipo de organizaciones, postura política del municipio local, fortaleza del tejido social, legitimidad social de las organizaciones

territoriales, cohesión social e identidad. Lo anterior configura una serie de desafíos previos que se deben tener relativamente resueltos para poder realizar con éxito los objetivos de una recuperación de espacio público, las cuales pueden ser tremendamente diversas según sea el caso. En el marco de nuestra investigación se desarrolló extensamente cada una de las dimensiones descubiertas las cuales consideran al bien común como la base desde la cual se efectúan las recuperaciones de espacios públicos. Lo anterior está fuertemente ligado al sentimiento de pertenencia e identidad local que poseen los habitantes de las diferentes comunidades, quienes realizan diferentes esfuerzos para lograr la recuperación final. Lo anterior surge por dos razones principalmente: El sentimiento de abandono de parte de las instituciones públicas competentes en la materia, debido a una ideologización extrema basada en el neoliberalismo, la meritocracia y la protección de los intereses económicos de la clase dominante. Y por otra parte emana desde la profunda convicción de generar una alternativa coherente, consciente, responsable y soberana al modelo neoliberal desde el cual las comunidades no solo se sienten abandonadas sino que comprenden que la única alternativa viable y *real* de democracia es aquella que es ejercida directamente por sus habitantes a través de una soberanía popular concreta.

Esto es, en resumen, formas locales de autogobierno lo cual representa un verdadero golpe al poder centralizado del Estado, en donde sus políticas tienen poca cabida dentro de estas organizaciones y territorios.

A lo largo de esta investigación fue posible corroborar que la teoría del Derecho a la Ciudad, Recuperación de espacios públicos y los Lugares de Memoria, son bastante coherentes con la realidad no surgiendo importantes hallazgos relacionados con la materia. No obstante es importante destacar

que la variedad de los relatos pudo incluso contraponerse entre sí, en donde en las mismas categorías existían visiones opuestas respecto de la misma pregunta. Al mismo tiempo cabe destacar que la teoría propuesta por Henri Lefebvre y David Harvey en el Derecho a la Ciudad y la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad, están en un nivel que la sociedad latinoamericana en general, y en particular la sociedad chilena es incapaz de generar el nivel de empoderamiento que proponen estas teorías. En el contexto de estos autores se vivieron experiencias de empoderamiento y soberanía popular, de recuperación de espacios muy alejadas de la realidad local desde fábricas expropiadas por grupos de obreros anarquistas, insurrecciones populares y armadas hasta el surgimiento de barrios auto gestionados en su totalidad. Sin embargo esto no quiere decir en ningún caso que nuestra sociedad y en particular la comunidad con la cual se trabajó en esta investigación no esté a la altura. Por el contrario, se ha generado un tremendo trabajo colaborativo que abarca distintos niveles lo cual en palabras del mismo Alcalde de Valparaíso corresponde a algo que no se había hecho nunca antes, haciendo alusión al eco plan de gestión territorial propuesto por la Corporación COMI.

Al mismo tiempo podemos afirmar que el proceso de recuperación de la ex comisaría barón es un proyecto de largo aliento que abarca no solo a la comunidad de Cerro Barón, sino que pretende ser un verdadero espacio de *Gestión Territorial* para toda la Ciudad, de esta forma se comienza articular una importante instancia de *Soberanía Popular* la cual plantea diversas soluciones a las problemáticas sociales del territorio. Para ello se aúnan fuerzas de diversos sectores lo que se traduce en un espacio de resistencia al modelo de administración pública que históricamente ha tenido un débil rol en materia de derechos sociales y urbanismo.

La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad establece diversos artículos los cuales en el marco de la Ciudad de Valparaíso abiertamente no existen, o en el mejor de los casos se expresan en ocupaciones de jóvenes anarquistas las que generalmente carecen de la legitimidad social suficiente para poner en práctica una efectiva soberanía territorial que a la vez que reivindique derechos, genere otros. Tal es el caso del proyecto COMI el cual posee profundos vínculos con CESFAM Barón, institución la que a su vez es un pilar importante de la comunidad por cuanto está directamente vinculada a la comunidad y sus necesidades generando un modelo de gestión innovador el cual entiende a la Salud como parte fundamental de los derechos de la ciudadanía y la que al mismo tiempo extiende su noción hacia la recuperación de espacios como parte elemental de la generación de salud mental.

Abarcando otra perspectiva, podemos afirmar que las comunidades fuertes son aquellas que han generado un sentido de pertenencia fuerte con su territorio, con su historia, con sus edificios patrimoniales, con sus historias, y con su vecindad. Esto permite que con el paso de los años, décadas, se genere una profunda identidad con el barrio, con la comunidad, con sus calles. Desde esta base es posible que se generen instancias vecinales y comunitarias potentes con mayor facilidad, en donde el tejido social está fundamentado por la proximidad de las casas y sus habitantes lo que permite que se produzcan conversaciones en torno

a los cambios que va sufriendo el territorio, como por ejemplo la destrucción de espacios históricos (Como lo fue el teatro, la farmacia, el banco, y tantas plazas y colegios históricos) y su reemplazo por grandes edificios que terminan por fragmentar y alterar significativamente la dinámica social de la vecindad llegando incluso a destruir y dividir poblaciones enteras. Entre esas

conversaciones surge la idea del *bien común*, se recuerdan viejos tiempos y se comienza a generar un flujo de discursos del “como era antes de que pasara tal cosa” y se comienzan a generar las primeras ideas para la *articulación social*, la que luego se traduce en *soberanía popular* expresada concretamente en *gestión territorial*. Lo que nos llevara finalmente al momento presente de la recuperación de la ex comisaría barón.

La memoria local es un punto interesante pero lamentablemente en los relatos surgió poca información al respecto, las razones pueden ser varias: Desde una insuficiencia en el protocolo de entrevistas en relación a este punto, pudiendo no haberse realizado las adecuadas preguntas, o bien por que las personas entrevistadas se dedicaban a otra área en su trabajo en la recuperación de la ex comisaria. Cabe destacar que existen numerosos aspectos que el proceso de investigación no abordo producto que escapaban del foco central de la recuperación de espacios públicos. En este caso la memoria estaba fuertemente ligada a la violación de derechos humanos en el periodo de dictadura, ante esto no fue posible acceder a información suficiente que lograrse incluso generar una categoría propia para ser analizada en los párrafos anteriores.

Sin embargo es posible afirmar que sin la memoria local, habría sido muy difícil realizar este proceso puesto que fue uno de los principales pilares sobre los cuales se ha defendido la destrucción del inmueble por parte de la especulación inmobiliaria. Este proceso se encuentra en tramitación por lo tanto aun no posee la “ clasificación ” de lugar de memoria oficialmente. Al mismo tiempo Carabineros genero una gran resistencia a todas las actividades que se han realizado en torno a la recuperación del espacio entorpeciendo administrativamente el proceso.

El proceso de recuperación de la ex comisaría, ha significado una serie de transformaciones en la comunidad puesto que desde que se origino la idea hace aproximadamente 5 años, han ocurrido diversos hechos que han hecho evolucionar el pensamiento de sus integrantes lo que se ha manifestado con creces en el año 2019 en donde se realizaron una serie de gestiones que profundizaron y generaron avances significativos en la recuperación.

Por otra parte cabe mencionar que todas las acciones expuestas en esta investigación constituyen un elemento importante en materia de gestión territorial, pero por sobre todo es una expresión de soberanía popular en donde se han logrado identificar diversas carencias en el sector y ante las cuales la respuesta de la comunidad no fue simplemente acudir a la autoridad competente, sino que se empodera y logra generar un plan de acción el cual se convertirá en un espacio de gestión territorial, generando estudio, proyectos y soluciones a una diversidad de problemáticas las cuales serán presentadas a la institucionalidad vigente de manera de generar un trabajo colaborativo en todas las áreas que el proyecto COMI no logre alcanzar.

Finalmente la experiencia de esta investigación ha demostrado fehacientemente el poder de acción que las comunidades pueden llegar a tener cuando se aúnan voluntades de la manera en que ya ha sido expresado anteriormente. Se destaca el valor de la identidad del barrio como eje central en la recuperación de espacios, sobre todo con la importancia histórica que posee el edificio de la ex comisaría. Lo anterior maraca un precedente en el sector puesto que con anterioridad diversos procesos inmobiliarios destruyeron parte importante del patrimonio del Cerro Barón. Al mismo tiempo el poder que reside en la comunidad está a la espera de ser

tomado, de ser repensado y utilizado a favor de las comunidades, de los diversos grupos humanos que históricamente han sido desplazados y marginados por el neoliberalismo. Esto debe significar un ejemplo para el resto de las organizaciones sociales que luchan por generar un modelo de desarrollo local diferente a lo que tradicionalmente nos han impuesto, generándose de esta forma una luz, una guía, esta pequeña experiencia se convertirá el día de mañana en referencia de diversas organizaciones sociales las cuales podrán analizar esta investigación y poner en perspectiva el verdadero poder que poseen las comunidades organizadas.

Reflexión Final:

El sistema neoliberal se reinventa a una velocidad sobre la cual no podemos competir, ya que carecemos de las herramientas, recursos adecuados para ir a la par con los grandes conglomerados económicos. Sin embargo podemos generar grandes cambios en nuestros barrios, en nuestras poblaciones, en nuestras plazas, en nuestros lugares de trabajo. No hay que olvidar nunca que millones de personas, familiares, amistades y amores han sufrido violaciones de sus derechos humanos a lo largo de este camino de lucha por la dignidad de nuestra clase, esta pequeña experiencia de recuperación de espacios y gestión territorial será un pequeño grano de arena en la lucha por un vivir más humano, más digno, mas amistoso y por sobre todo libre de violencia. Para todas esas personas: La resistencia no se acaba, se transforma, se multiplica, crece cada día y se expresa de mil formas, lo importante no es la forma de lucha, sino nunca dejar de luchar.

Bibliografía:

<file:///C:/Users/Diego%20Paulo/Downloads/Dialnet-DelDerechoALaCiudadDeHenriLefebvreALaUniversalidad-3762679.pdf>

https://www.munivalpo.cl/transparencia/archivos/plan_desarrollo_comunal/PLADECO.pdf

<http://ceppecuador.org/guardianes/talleres/1-2DerechosEquidades/Bibliografia/Harvey-El-derecho-a-la-ciudad.pdf>

(Caldeira, T (2000) City of walls: Crime ,segregaion and citizenship in Sao Paulo. Berkeley : University of California Press.

(Habermas J (1991). *Transformacion de la estructura del espacio publico*)

http://cesc.uchile.cl/buenaspracticasenprevencion/bbp_docs/30_recuperacion_de_espacios_publicos.pdf

<http://www.atisba.cl/wp-content/uploads/2018/07/Reporte-Atisba-Monitor-Censo-2017-Valpara%C3%ADso-low.pdf>

«Between Memory and History: Les Lieux de memoire»: *Representations* 26 (1989), pp. 7-25. 131. ALEJANDRO BAER

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-57952015000100008&script=sci_arttext&tlng=pt

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662001000200002&script=sci_arttext&tlng=en

<https://www.redalyc.org/pdf/124/12415108004.pdf>